



Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015

9º Informe de gestión

Enero - Junio 2015

Comisión de Capacitación y Organización Electoral

Agosto, 2015



CONSEJERO PRESIDENTE

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

SECRETARIO EJECUTIVO

Lic. Edmundo Jacobo Molina

CONSEJEROS ELECTORALES

Lic. Enrique Andrade González
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Mtra. Adriana M. Favela Herrera
Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno
Dr. Ciro Murayama Rendón
Dr. Benito Nacif Hernández
Dr. José Roberto Ruiz Saldaña
Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
Lic. Javier Santiago Castillo

DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa

DIRECTOR DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mtro. Sergio Santiago Galván

Índice



Presentación	4
OBJETIVO ESTRATÉGICO I. Contribuir al diseño e implementación de prácticas y políticas públicas que favorezcan la construcción de ciudadanía en México	6
Programa 1. Impulso a prácticas sociales y políticas públicas para la construcción de ciudadanía.....	6
<i>Proyecto 1.1 Fomento de ciudadanía mediante la promoción de prácticas y políticas en equidad, desarrollo, seguridad y justicia</i>	6
Programa 2. Monitoreo ciudadano para la actuación pro-democrática.....	12
<i>Proyecto 2.1 Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México</i>	12
<i>Proyecto 2.2 Informes especiales sobre temas de agenda pública para la construcción de ciudadanía y la calidad de la democracia</i>	14
OBJETIVO ESTRATÉGICO II. Generar y socializar información relevante sobre prácticas y condiciones determinantes de la construcción de la ciudadanía que contribuyan a la deliberación y acción pública.	16
Programa 3. Sistema nacional de información para la construcción de ciudadanía.....	16
<i>Proyecto 3.1 Construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía</i>	16
<i>Proyecto 3.2 Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía</i>	18
<i>Proyecto 3.3 Sistematización de estrategias y modelos educativos de formación ciudadana</i>	19
Objetivo estratégico III. Desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficaces que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar la capacidad de agencia de las y los ciudadanos	21
Programa 4. Programa nacional de formación ciudadana para la participación y la convivencia política democrática	21

<i>Proyecto 4.1 Formación ciudadana para adultos</i>	21
<i>Proyecto 4.2 Formación ciudadana para jóvenes</i>	32
<i>Proyecto 4.3 Convivencia democrática en escuelas de educación básica</i>	37
<i>Proyecto 4.4 Formación ciudadana para la participación electoral</i>	54
Programa 5. Programa de formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas.....	77
<i>Proyecto 5.1 Formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas</i>	77
Conclusiones	86

Presentación



En cumplimiento al Acuerdo CG13/2011, mediante el cual se aprobó la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015 (ENEC), la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica presenta el noveno informe semestral de gestión de la ENEC, correspondiente al periodo de enero a junio de 2015.

El informe está organizado en cuatro apartados, los primeros tres corresponden a cada uno de los objetivos estratégicos de la ENEC. En cada una de estas secciones se indica primero el programa sobre el que se está informando y a continuación se da cuenta de las acciones emprendidas en los componentes de los proyectos que conforman dicho programa. En el apartado de las conclusiones se presenta un balance sobre las metas alcanzadas y los retos que se vislumbran en la ejecución de los componentes restantes de cada proyecto.

En el semestre que se reporta, derivado de las actividades propias del Proceso Electoral Federal, destaca la instrumentación de dos proyectos principalmente: la *Estrategia nacional de educación cívica para la promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral 2014-2015* y la *Consulta Infantil y Juvenil 2015*, motivo por el cual se ha puesto un mayor énfasis en su desarrollo.

Al respecto de lo anterior, la Dirección Ejecutiva desea extender su reconocimiento a las y los integrantes las Juntas Distritales Ejecutivas, encabezados por las y los vocales del ramo en las Juntas Locales Ejecutivas, por el esfuerzo y compromiso que imprimieron en el desarrollo de estos proyectos. A todas y todos ustedes, muchas gracias.

VOCALES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA EN LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS

Lic. Alejandro Solís Hernández	Aguascalientes
Mtra. Vanessa Martínez Elizalde	Baja California
Lic. Carlos Omar Arnaud Avilés	Baja California Sur
Lic. Asdrúbal Rafael Guillén Lugo	Campeche
Lic. Arturo Cárdenas Román	Coahuila de Zaragoza
Ing. Ramón Barragán Ornelas	Colima
Lic. Jorge Anaya Lechuga	Chiapas
Lic. Lilia Azucena Flores Cárdenas	Chihuahua
Lic. Roberto Enrique Altuzar Román	Distrito Federal
Lic. Christian Flores Garza	Durango
Lic. Felipe de Jesús Ruiz Ochoa	Guanajuato
Lic. Blanca Margarita Alemán Castañeda	Guerrero
Lic. María Magdalena González Escalona	Hidalgo
Lic. Luis Antonio Sánchez Cazola	Jalisco
Lic. Iván Álvarez Gómez	México
Lic. Elizabeth Guadalupe Esparza Neri	Michoacán
Lic. José Luis Badih Graieb Lezama	Morelos
Ing. Jesús Antonio Chávez López	Nayarit
Lic. Martín González Muñoz	Nuevo León
Lic. Luisa Rebeca Garza López	Oaxaca
Lic. Víctor Juárez Islas	Puebla
Lic. Jorge Vázquez Martínez	Querétaro
Lic. Guadalupe Irma Esquivel Monroy	Quintana Roo
Ing. Juan Manuel Sánchez Hernández	San Luis Potosí
Mtro. José Alberto Padilla Quintero	Sinaloa
Ing. Francisco Ávila Madera	Sonora
Mtro. Jorge Castillo Magallón	Tabasco
Lic. Patricia Eugenia Navarro Moncada	Tamaulipas
Lic. Miguel Ángel Pacheco López	Tlaxcala
Mtro. Eduardo Gerardo Romay Olmos	Veracruz
Mtra. Irma Eugenia Moreno Valle Bautista	Yucatán
Lic. Samuel Esparza Castillo	Zacatecas

OBJETIVO ESTRATÉGICO I.

Contribuir al diseño e implementación de prácticas y políticas públicas que favorezcan la construcción de ciudadanía en México



Programa 1.

Impulso a prácticas sociales y políticas públicas para la construcción de ciudadanía

Objetivo del programa: Promover ante legisladores, autoridades e instituciones públicas de los tres niveles de gobierno el diseño, la implementación y evaluación de políticas públicas que favorezcan la construcción de ciudadanía mediante el estudio y socialización de prácticas exitosas en la materia.

Proyecto 1.1

Fomento de ciudadanía mediante la promoción de prácticas y políticas en equidad, desarrollo, seguridad y justicia

Objetivo: Fomentar la adopción y aplicación de buenas prácticas de políticas públicas que contribuyan al ejercicio efectivo de derechos de ciudadanía.

ANTECEDENTES

El proyecto 1.1 plantea la promoción de casos de buenas prácticas de política pública que al replicarse –aun en un contexto distinto–, contribuyan a remover barreras que limitan el reconocimiento y ejercicio eficaz de los derechos asociados a la noción de ciudadanía integral.

Como parte del desarrollo del Proyecto 3.2 *Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía*, se identificaron, recopilaron y organizaron en catálogos, las buenas prácticas de políticas públicas en tres campos temáticos (desarrollo social, participación política de las mujeres y seguridad pública), que favorecen la construcción de

ciudadanía.¹ Estos catálogos se promocionaron entre actores interesados mediante la realización de los foros de *Promoción de los catálogos de buenas prácticas de política pública*, cuya organización estuvo a cargo de los vocales del ramo en las juntas locales ejecutivas

De lo anterior se dio cuenta en los 6º y 7º informes de gestión semestrales de la ENEC, en los apartados destinadas a los dos primeros componentes de este proyecto: *Procedimiento para seleccionar buenas prácticas de política pública que al ser transferidas de su contexto de creación a otro producen los mismos resultados* y *Estrategia de promoción de casos de buenas prácticas de política pública*.

Como se reportó en el 8º informe semestral de la ENEC, tras la selección de tres buenas prácticas (una práctica de cada uno de los catálogos de política pública referidos) para su implementación a nivel local, se formalizaron alianzas con organizaciones de la sociedad civil mediante convenios de colaboración y apoyo, con el objeto de diseñar el programa de trabajo y llevar a cabo la implementación de las buenas prácticas seleccionadas. Lo anterior, como parte de la instrumentación del tercer componente de este proyecto *Acuerdo de trabajo para adoptar y aplicar casos de buenas prácticas de política pública*. En el período que se reporta se implementaron tres casos de buenas prácticas de política pública en los municipios de Morelia, Michoacán, Tepic, Nayarit y en la Delegación Tlalpan del Distrito Federal.

ACUERDOS DE TRABAJO PARA ADOPTAR Y APLICAR CASOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE POLÍTICA PÚBLICA

Constitución del derecho a la salud de la mujer en Tlalpan

El Instituto Nacional Electoral (INE), Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social A.C. (INCIDE Social) y las autoridades de la Delegación Tlalpan del Distrito Federal, seleccionaron del catálogo *Buenas y promisorias prácticas para la construcción de ciudadanía en el marco de la política social* la buena práctica “Constitución del servicio nacional de salud: tus derechos, tus elecciones” desarrollada en Inglaterra y la adaptaron al contexto de la población de la Delegación Tlalpan. El resultado fue el desarrollo del programa *Constitución del derecho a la salud de la mujer en Tlalpan* cuyo objetivo general fue desarrollar competencias cívicas –en materia de exigencia del derecho a la salud– entre un grupo de mujeres de esta delegación.

Para la implementación del programa *Constitución del derecho a la salud de la mujer en Tlalpan* se llevó a cabo el análisis –a la luz del marco internacional de los derechos humanos– de las obligaciones del Estado mexicano establecidas en los convenios internacionales, la legislación nacional y la legislación del Distrito Federal en materia de salud. A partir de este

¹ 1) Buenas y promisorias prácticas para la construcción de ciudadanía en el marco de la política social; 2) Aprendiendo juntas: catálogo buenas prácticas a nivel internacional para incrementar la participación política de las mujeres y 3) Catálogo de buenas prácticas de políticas públicas en seguridad orientadas a construir ciudadanía.

análisis, se definieron, junto con la directora de servicios de salud de la Delegación Tlalpan, los servicios mínimos que deberían cubrir los programas y servicios sociales ofrecidos a las usuarias, resultando los siguientes: salud dental, embarazo saludable, prevención, revisión y atención del cáncer de mama y cérvico-uterino, así como la prevención y atención de adicciones. Definido lo anterior, se organizaron grupos de discusión y entrevistas con el propósito de explorar qué percepción y conocimiento tenía algunas mujeres sobre las acciones de la Delegación Tlalpan para garantizar los derechos de las usuarias de los servicios de salud, con base en la información recuperada mediante este trabajo diseñó, en colaboración con las autoridades de la Delegación Tlalpan, así como operadoras y usuarias de los servicios de salud, la *Constitución del derecho a la salud de la mujer en Tlalpan*.

En este documento se presentan cinco historias noveladas de usuarias de los servicios de salud. Cada historia presenta la interacción entre ciudadanas y servidores públicos en el marco de ejercicio de derechos y, a manera de artículos de una constitución, se ofrece información relativa a los derechos de las mujeres en el campo de la salud. De esta primera edición del documento se distribuyeron mil ejemplares entre usuarias de los servicios de salud de la Delegación Tlalpan, con el propósito de contribuir a crear competencias relativas al ejercicio del derecho a la salud.

Plan Estratégico de Convivencia y Seguridad Ciudadana

El Instituto, Observa A.C y el gobierno municipal de Morelia, Michoacán, acordaron replicar la primera fase de la buena práctica *Plan estratégico de convivencia y seguridad, Observatorio del Delito*, implementada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Universidad de Nariño, en Colombia y contenida en el *Catálogo de buenas prácticas de políticas públicas en seguridad orientadas a construir ciudadanía*.

En el período que se reporta se elaboró el programa de implementación de la política pública *Plan estratégico de convivencia y seguridad ciudadana* y se diseñaron las líneas de acción de lo que será, en una segunda fase, el Plan estratégico de convivencia y seguridad ciudadana de Morelia, Michoacán. En el programa en comento se define la metodología y las etapas de implementación de la buena práctica *Plan estratégico de convivencia y seguridad ciudadana*.

Para la instrumentación de esta buena práctica, se desarrolló el aparato conceptual y se llevó a cabo la revisión del marco normativo referente al ámbito de seguridad y políticas públicas, como un paso previo a la elaboración de un diagnóstico sobre la violencia y conflictividad de Morelia –fundamentado en estadísticas oficiales y estudios realizados en la región– con el fin de identificar los principales problemas de ese municipio en lo que hace a inseguridad pública. Se instaló oficialmente el Comité Directivo incorporando a los siguientes actores: la oficina de la Presidencia Municipal, la Secretaría de Desarrollo Social del Ayuntamiento, la Secretaría de

Gobernación, mediante la Policía Federal, el Observatorio Urbano de Seguridad, el Observatorio Ciudadano, la Fundación Warriors, el Club Rotario de Morelia, Amor por Michoacán y Comunidad Segura.

Los integrantes del Comité Directivo participaron en tres talleres de marco lógico. El resultado de estas sesiones de trabajo fue la construcción de tres líneas de acción, todas con perspectiva de derechos humanos y de género, estas líneas de acción son:

- a) Convivencia entre niñas, niños y adolescentes;
- b) Seguridad ciudadana y prevención de adicciones, y
- c) Participación y convivencia en seguridad vial y cultura ciudadana.

Así, de manera incluyente y plural, se logró como resultado de los talleres y reuniones de capacitación, no sólo el diseño de las líneas de acción del *Plan estratégico de convivencia y seguridad ciudadana de Morelia* sino también el posicionamiento entre los actores clave el discurso y visión de que los procesos educativos de los ciudadanos en una cultura de paz pueden, a mediano y largo plazo, promover la convivencia y seguridad ciudadana.

Presupuesto participativo con enfoque de género para el bienestar social del municipio de Tepic

El INE, el Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento A.C. (COPEVI) y el gobierno municipal de Tepic establecieron un acuerdo para adaptar la buena práctica “Presupuesto participativo y ciudadanía activa de las mujeres”, desarrollada en la ciudad de Rosario, Argentina y contenida en el catálogo *Aprendiendo juntas: catálogo buenas prácticas a nivel internacional para incrementar la participación política de las mujeres*, con el objetivo de promover, mediante la intervención ciudadana de las mujeres en los asuntos públicos, un mejor nivel de vida de los habitantes de Tepic, Nayarit.

En el período que se reporta, se elaboraron los lineamientos para la implementación de la primera etapa² de la buena práctica *Presupuesto participativo con enfoque de género para el bienestar social del municipio de Tepic*. Así, se diseñó el programa de implementación el cual contiene el marco conceptual (sobre política pública, presupuesto participativo, ciudadanía y género), la descripción de las acciones para capacitar a los funcionarios de gobierno y beneficiarios de la política pública y una revisión del ámbito legal que regula la implementación de políticas públicas.

² Como fue establecido en el programa de implementación, el ejercicio del presupuesto participativo implica una segunda etapa la cual comprende los momentos de definición de acciones y de programas a realizar; la fase de ejecución, finalización y entrega de obras a las comunidades, así como una evaluación participativa con los actores sociales y ciudadanos involucrados en el proceso.

Con el presidente municipal se llegó al acuerdo de implementar la buena práctica desde la oficina de la presidencia (con la participación directa del jefe de gabinete y los titulares de Tesorería y Consejería Jurídica), de asignar 30 millones de pesos al presupuesto participativo, de acotar el ámbito de aplicación de esos recursos y de promover el fortalecimiento de la ciudadanía y especialmente de las mujeres en los asuntos públicos del municipio.

La capacitación a los funcionarios del municipio consistió en describir los contenidos, limitaciones y alcances del presupuesto participativo, en explicar el papel que el gobierno local juega en el proceso y en destacar la relevancia de cumplir compromisos y de fortalecer la participación de las mujeres del municipio incorporando el enfoque de género en las acciones de gobierno y las políticas públicas municipales.

Al mismo tiempo, para dar certeza y legalidad al proceso se establecieron las bases de la convocatoria del presupuesto participativo según lo dispuesto por la legislación mexicana en materia de atribuciones del municipio y sus órganos de gobierno, por la normatividad del Ayuntamiento Municipal y del Estado de Nayarit. Aprobada por el Cabildo, la Convocatoria se publicó en comunidades de las zonas previamente delimitadas y se difundió ampliamente tanto las propuestas sobre las acciones a ejecutar con el presupuesto participativo como el desarrollo de las asambleas de toma de decisiones.

Para la promoción y realización de las asambleas se constituyó un equipo interdisciplinario con colaboradores de diferentes áreas de la administración municipal. La acción acordada fue la de participar colectivamente en todo el proceso de promoción y en la realización de las asamblea mediante coordinación interinstitucional superando la tradicional actuación temática y desarticulada. La preparación de las asambleas incluyó dos reuniones de trabajo con el equipo multidisciplinario en las que se elaboró el procedimiento de las mismas: 1) registro de asistentes; 2) bienvenida e instalación de la asamblea del presupuesto participativo; 3) explicación del proyecto (así como de sus alcances); 4) llamado del Instituto de la Mujer destacando la importancia de la participación de las mujeres; 5) intervención de las y los asistentes; 6) llenado de la ficha de prioridades en la Demarcación y 7) despedida y llamado a continuar con el proceso.

En las 11 demarcaciones territoriales de Tepic, se realizaron las asambleas de toma de decisiones. El resultado fue una copiosa participación de los vecinos y sus representantes: 1,661 personas en 16 reuniones. Cabe destacar que de cada asamblea realizada con representantes de las demarcaciones, se continuaba con la organización de reuniones de mujeres (a cargo del Instituto de las Mujeres del municipio) a fin de fortalecer su participación en los asuntos públicos, de impulsar el desarrollo de sus comunidades y de contribuir al

surgimiento de una cultura de equidad, respeto y corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

ALCANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTOS CASOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE POLÍTICA PÚBLICA

Mediante la implementación de buenas prácticas de política pública, se pudo contribuir a la construcción de ciudadanía removiendo barreras (pobreza, inseguridad, exclusión y discriminación) que condicionan seriamente el ejercicio integral de los derechos ciudadanos. Así, en el caso de la buena práctica *Constitución del derecho a la salud de la mujer en Tlalpan* se brindó a las usuarias información sobre los servicios médicos en términos de ejercicio de un derecho social y no de una concesión o regalo del gobierno en turno. En el de la buena práctica *Plan estratégico de convivencia y seguridad ciudadana de Morelia*, al convocar a un grupo de actores para diseñar un plan de convivencia, se promovió la participación de los ciudadanos para que, junto con las autoridades del municipio, se trabaje en la erradicación de la inseguridad mediante la convivencia ciudadana. En el de la política pública *Presupuesto participativo con enfoque de género para el bienestar social del municipio de Tepic* se crearon las condiciones para incentivar el involucramiento de las mujeres en la toma de decisiones mediante el presupuesto participativo. Así, en Tepic el presidente municipal y su cabildo destinaron recursos al programa correspondiente; se capacitó a funcionarios y a mujeres sobre ciudadanía, género y presupuesto participativo y se promovieron las asambleas como el mecanismo de toma de decisiones.



Programa 2.

Monitoreo ciudadano para la actuación pro-democrática

Objetivo del programa: Promover la deliberación efectiva e informada de la sociedad en torno a prácticas políticas y políticas públicas que influyen en la construcción de la ciudadanía y la calidad de la democracia.

Proyecto 2.1

Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México

Objetivo: Contribuir al debate objetivo e informado sobre la calidad de ciudadanía en México, buscando estimular acciones sociales y políticas públicas orientadas a la consolidación de la misma, mediante la elaboración y difusión de un informe periódico.

ANTECEDENTES

El *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, desarrollado en colaboración con El Colegio de México, tiene el objetivo de medir las condiciones del ejercicio de la ciudadanía en nuestro país mediante el análisis detallado de seis dimensiones. El *Informe país* es una investigación inédita en México, la cual aportó importantes datos sobre el grado de desarrollo de la ciudadanía y la democracia en México, que ha logrado sentar precedente para posteriores estudios en la materia.

En los 6º, 7º y 8º informes semestrales de la ENEC se ha dado cuenta de las acciones llevadas a cabo en el desarrollo de los componentes que integran este proyecto, incluidas: la elaboración en sí misma del Informe país, primer componente del proyecto, fue concluida durante el primer semestre de 2014.³ En cuanto al segundo componente, el *proceso de deliberación sobre los contenidos del Informe país con diversos actores*, las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del INE llevaron a cabo eventos de socialización y deliberación, durante el segundo semestre de 2014, registrándose una asistencia total de 13,632 personas. Finalmente, en el marco del tercer componente, la *difusión de los contenidos del Informe país*, se han realizado diversas acciones entre las que destaca su presentación a nivel nacional llevada a cabo en junio de 2014.

³ Los Indicadores sobre la calidad de la ciudadanía, desarrollados conforme al Proyecto 3.1., fungieron como insumo base del Informe país, de acuerdo con el principio de interconectividad de la ENEC.

DIFUSIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL INFORME PAÍS SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN MÉXICO

Como parte de las acciones para la difusión de los contenidos y la promoción del Informe país durante el periodo reportado se realizaron las siguientes acciones:

a. Distribución de ejemplares impresos

- Se enviaron 260 ejemplares del Informe país a 119 bibliotecas y centros de documentación ubicados en diversas entidades federativas de la República Mexicana, de las cuales 14 corresponden a centros de investigación, 22 a universidades públicas nacionales, 34 a universidades públicas estatales, 12 a universidades interculturales, 13 a universidades privadas, 4 a bibliotecas públicas, 7 a instituciones del poder ejecutivo federal, 3 del poder legislativo, 3 del poder judicial, 5 a órganos autónomos, 2 a oficinas en México de organismos internacionales.
- Se hizo llegar vía oficio un ejemplar impreso del Informe país a 99 funcionarios de Dependencias de la Administración Pública Federal y Órganos Constitucionales Autónomos, cuyas atribuciones son coincidentes o complementarias con el objetivo de desarrollar la cultura político-democrática en México, o bien, les compete la atención de alguna de las problemáticas detectadas:

b. Spot Publicitario

Concluyó la transmisión de un spot publicitario en radio y televisión, en el cual se invitaba a la ciudadanía a consultar el Informe país en la página del Instituto. En el periodo comprendido del 12 de septiembre de 2014 al 9 de enero de 2015 (tiempo total de transmisión) se registraron 150,925 impactos en radio y 46,544 impactos en televisión.

c. Sistema de consulta en línea

Con objeto de facilitar a la ciudadanía el acceso a los datos recabados mediante el cuestionario aplicado para la elaboración del Informe país, se desarrolló una interfaz que permite a los usuarios realizar consultas interactivas y análisis estadístico de la base de datos, así como crear gráficos e imprimir reportes de la información generada por el usuario. Este sistema de consulta está disponible en la dirección electrónica www.informepais.mx.

INVESTIGACIÓN ADICIONAL

Convenio de apoyo y colaboración con El Colegio de México

Como se dio cuenta en el 8º Informe de Gestión de la ENEC, se suscribió un nuevo convenio de apoyo y colaboración entre el INE y El Colegio de México, a efecto desarrollar investigaciones que permitan profundizar en los hallazgos del Informe país

Durante el periodo que se reporta, se llevó a cabo un nuevo análisis de la base de datos del *Informe país* en las 10 entidades sobrerrepresentadas en la muestra original (Aguascalientes, Nuevo León, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tabasco y Veracruz), a fin de identificar las causas que determinan que algunas tengan una mayor calidad ciudadana que otras. Con objeto de enriquecer el análisis se incluyeron datos obtenidos de estudios realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) sobre el contexto socioeconómico de cada entidad federativa. A la fecha, se está concluyendo una versión preliminar de la investigación, la cual será concluida durante el segundo semestre de 2015.

En adición a lo anterior, está en proceso de elaboración el cuestionario y la muestra estadística que se utilizará en la realización de una nueva encuesta con representatividad nacional que tomará como base el cuestionario original del *Informe país* y tendrá como objetivo indagar las razones por las cuáles los mexicanos eluden participar en actividades no electorales, las causas de los bajos niveles de confianza interpersonales y hacia las instituciones, algunas de las condiciones por las cuales los individuos en México prefieren no pertenecer a alguna asociación.

Proyecto 2.2

Informes especiales sobre temas de agenda pública para la construcción de ciudadanía y la calidad de la democracia

Objetivo: Analizar los factores que limitan la capacidad de agencia de las y los ciudadanos con el fin de impulsar acciones, por parte de actores del Estado y de la sociedad, dirigidas a potenciar esta capacidad.

ANTECEDENTES

Este proyecto busca generar información relativa a problemas específicos que obstaculizan el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos en nuestro país y aportar elementos de soporte adicionales para las iniciativas desarrolladas por la DECEyEC.

INFORMES ESPECIALES SOBRE TEMAS DE AGENDA PÚBLICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Tras la revisión de los contenidos finales de los informes con el Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015 (COSEV), se concluyeron los informes especiales *La libertad del sufragio* y *#PolíticaMX. La participación política de los jóvenes y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en México*, dando así cumplimiento al primer componente de este proyecto.

Estos informes han aportado elementos de soporte adicionales para las iniciativas desarrolladas por la DECEyEC, como el Modelo de formación de jóvenes promotores de ciudadanía *#JuventudActúaMX* y de la *Estrategia nacional de educación cívica para la promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral 2014-2015*.

En el segundo semestre de 2015 se desarrollará una estrategia de difusión de los principales hallazgos y conclusiones de los informes citados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO II.

Generar y socializar información relevante sobre prácticas y condiciones determinantes de la construcción de la ciudadanía que contribuya a la deliberación y acción pública.



Programa 3.

Sistema nacional de información para la construcción de ciudadanía

Objetivo del programa: Generar e intercambiar información útil sobre el estado y desarrollo de la ciudadanía y la cultura política democrática en México mediante procesos participativos que retroalimenten los saberes y prácticas del propio Instituto, de organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y públicas de todo el país

Proyecto 3.1

Construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía

Objetivo: Evaluar periódicamente factores y condiciones clave que inciden en la calidad de la ciudadanía en México, con base en una metodología e indicadores avalados por actores clave, y difundir los resultados para su conocimiento público.

ANTECEDENTES

El Proyecto 3.1 tuvo como propósito el desarrollo de un conjunto de indicadores que permitieran identificar y evaluar las condiciones que determinan el reconocimiento y ejercicio de la ciudadanía desde una perspectiva integral y de esta forma generar los insumos necesarios para el desarrollo de informes nacionales y sobre temas específicos, en relación con tales condiciones, así como su evolución en el tiempo.

Como se reportó en los 6º, 7º y 8º informes de gestión de la ENEC, los indicadores que fueron desarrollados en el marco de este proyecto fueron el principal insumo para el desarrollo del Proyecto 2.1. *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México.*

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

El último componente del Proyecto 3.1 plantea el desarrollo del Sistema Nacional de Información para la Construcción de Ciudadanía (SNICC), cuyo propósito es recopilar y sistematizar información especializada en materia de participación ciudadana que permita generar procesos de investigación, socialización y retroalimentación de conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos de manera permanente entre diversos actores.

El SNICC se pondrá a disposición del público interesado a través del portal de Internet denominado “Educación Cívica y Participación Ciudadana”. El sistema ha sido concebido como un medio para divulgar entre actores estratégicos y ciudadanía en general, información sobre los antecedentes institucionales y fundamentos conceptuales de la ENEC, los programas y proyectos que la integran, así como información relativa a las actividades y convocatorias en materia de educación cívica llevadas a cabo por la DECEyEC.

De esta manera, el SNICC será alimentado por los productos desarrollados en el marco de la implementación de la ENEC, incluyendo los tres proyectos que integran el Programa 3 y la información generada como producto de la interacción de varios actores mediante la operación de las redes de intercambio de información y producción del conocimiento, planteadas por los Proyectos 3.2 y 3.3.

Durante el periodo reportado, se concluyó la elaboración de la propuesta para la conformación y funcionamiento de dicho portal web, para lo cual se llevó a cabo el diseño de la identidad gráfica del sitio y la arquitectura de la información, definiéndose las secciones que lo integrarán y sus correspondientes contenidos, así como los documentos y materiales a los que podrá acceder el usuario.

A la fecha, la DECEyEC ha iniciado las gestiones conducentes ante la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos y la Unidad Técnica de Servicios de Informática, para la aprobación y puesta en marcha del mismo.

Proyecto 3.2

Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía

Objetivo: Identificar, registrar, sistematizar y socializar buenas prácticas en políticas públicas y prácticas sociales orientadas a la construcción de ciudadanía.

ANTECEDENTES

Mediante este proyecto se busca identificar, recopilar y sistematizar información especializada sobre experiencias ciudadanas de participación y políticas públicas que estimulen la construcción de ciudadanía. Se propone, también, generar información que sea un instrumento tanto del Instituto como de otras organizaciones sociales e instituciones públicas para impulsar la eficacia de la participación ciudadana.

En este proyecto se incluyen dos componentes. El primero, *Catálogos de buenas prácticas de experiencias de participación ciudadana y políticas públicas para la construcción de ciudadanía* –que se reportó desde el 5º al 7º informe de gestión semestral de la ENEC– implicó la elaboración de cuatro catálogos de buenas prácticas⁴. El segundo, *Redes de intercambio de información y producción de conocimiento entre actores interesados en prácticas sociales y políticas públicas que favorecen la construcción de ciudadanía*, cuya implementación se reportó en los 6º, 7º y 8º informes de gestión de la ENEC, ha involucrado la ejecución de las siguientes actividades: 1) mapeo de actores; 2) elaboración de la carta descriptiva del taller presencial Red de conocimiento sobre formación ciudadana y construcción de ciudadanía y 3) diseño de la metodología para construir la plataforma digital de la red de conocimiento.

REDES DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO ENTRE ACTORES INTERESADOS EN PRÁCTICAS SOCIALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FAVORECEN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Durante el periodo que se reporta, se diseñó la ruta de trabajo para organizar la red de conocimiento sobre modelos educativos y políticas públicas orientadas a construir ciudadanía. De acuerdo a este documento, en el segundo semestre de 2015 se convocará a los actores clave previamente identificados a participar en el taller *Red de conocimiento en políticas*

⁴ 1. Catálogo de buenas prácticas de participación ciudadana que contribuyen construcción de ciudadanía; 2. Catálogo de buenas prácticas de política pública en materia de desarrollo social que contribuyen construcción de ciudadanía; 3. Catálogo de buenas prácticas de política pública en materia de equidad de género que contribuyen construcción de ciudadanía, 4. Catálogo de buenas prácticas de política pública en materia de seguridad pública que contribuyen construcción de ciudadanía.

públicas orientadas a construir ciudadanía y en modelos educativos de formación ciudadana, actividad que se llevará a cabo en un formato de seminario de buenas prácticas (de política pública y modelos educativos).

Alcances de la red de intercambio de información y producción de conocimiento

La red de conocimiento se sostendrá en una plataforma tecnológica por cuyo medio se pretende construir un espacio virtual donde no sólo intercambien experiencias individuos separados geográficamente sino que se configuren también las condiciones óptimas para la interacción, el intercambio de experiencias y de información. En la red deberá difundirse, entre otra, la información generada en el programa 3 y facilitarse la interacción de los participantes con el propósito de reflexionar abiertamente sobre diversos temas tales como democracia, derechos ciudadanos, políticas públicas, modelos educativos en formación ciudadana, agencia de ciudadanía, etcétera.

Proyecto 3.3

Sistematización de estrategias y modelos educativos de formación ciudadana

Objetivo: Identificar, registrar, sistematizar y socializar buenas prácticas en estrategias, modelos y medios educativos que favorecen la formación de ciudadanía

ANTECEDENTES

Mediante la implementación de este proyecto se generó primero un inventario y posteriormente un catálogo de estrategias, modelos y medios educativos para la formación ciudadana a fin de producir información útil que ayude a replicar buenas prácticas. La información generada se revisará y compartirá en redes de intercambio de información y generación de conocimiento en esta materia.

Desde el 4º y hasta el 7º informe de gestión semestral de la ENEC se reportó el desarrollo de los dos primeros componentes de este proyecto: *Inventario de estrategias, modelos y medios educativos que favorecen la formación ciudadana* y *Factores de efectividad de buenas prácticas en estrategias, modelos y medios educativos para la formación ciudadana que favorecen la formación de ciudadanía*. El Inventario de estrategias, modelos y medios educativos que favorecen la formación ciudadana fue desarrollado con el apoyo de los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las Juntas Locales y Distritales, quienes identificaron y registraron un total de 707 prácticas educativas de formación ciudadana en el país. La identificación y el análisis de los factores de efectividad de las estrategias, modelos y

medios educativos del Inventario, permitió generar el *Catálogo de buenas prácticas educativas de formación ciudadana*⁵.

Como se ha reportado en los 6º, 7º y 8º informes de gestión de la ENEC, para dar cumplimiento al tercer componente, *Redes de intercambio de información y producción de conocimiento entre actores interesados en prácticas de formación ciudadana que favorecen el desarrollo de competencias cívicas para la construcción de ciudadanía* se han realizado las siguientes actividades: 1) mapeo de actores; 2) elaboración de la carta descriptiva del taller presencial Red de conocimiento sobre formación ciudadana y construcción de ciudadanía y 3) diseño de la metodología para construir la plataforma digital de la red de conocimiento.

REDES DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO ENTRE ACTORES INTERESADOS EN PRÁCTICAS DE FORMACIÓN CIUDADANA QUE FAVORECEN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CÍVICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Como ya se ha expuesto, al tener la misma estructura que el proyecto anterior, el desarrollo de este proyecto sigue el mismo ritmo de avance que el 3.2, por lo que la información presentada para este componente en el apartado anterior es válida también para este.

⁵ Para más información respecto a la integración del Inventario y la generación del Catálogo de buenas prácticas se deberá consultar en el apartado correspondiente al proyecto 3.3 del 6º y 7º Informe de Gestión de la ENEC.

OBJETIVO ESTRATÉGICO III.

Desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficaces que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar la capacidad de agencia de las y los ciudadanos.



Programa 4.

Programa nacional de formación ciudadana para la participación y la convivencia política democrática

Objetivo del Programa: Promover en la población mexicana el desarrollo de capacidades cívicas para participar democráticamente en los asuntos públicos, ejercer sus derechos e influir en la transformación de su entorno y en el mejoramiento de su calidad de vida.

Proyecto 4.1

Formación ciudadana para adultos

Objetivo: Conseguir que diversos actores involucrados en la formación ciudadana participen conjuntamente con el IFE en la implementación eficaz de modelos educativos dirigidos y adaptados a distintos grupos de población adulta para el desarrollo de capacidades cívicas y el ejercicio de sus derechos ciudadanos, alcanzando una mayor cobertura de atención a nivel nacional.

ANTECEDENTES

Este proyecto está enfocado principalmente a la concertación de alianzas para la implementación Modelo de Educación para la Participación Democrática (MEPD) o alguna de sus versiones con el fin de aportar a la formación ciudadana para adultos. Fue diseñado para población mayor de 18 años y se realiza en modalidad de talleres presenciales cuya instrumentación puede ser por parte de las y los vocales de capacitación electoral y educación cívica directamente o por aliados que se constituyen como multiplicadores del modelo. Para concertar estas alianzas se realizan gestiones por parte de la estructura desconcentrada y a nivel central se emite una convocatoria para la identificación de proyectos de implementación de este modelo por parte de organizaciones de la sociedad civil para incentivar el liderazgo político de la mujer en México.

La concertación de estas alianzas que se lleva a cabo por parte de las juntas locales y distritales ejecutivas consiste en identificar aliados que aporten grupos de población objetivo para impartirles el taller o se sumen formando multiplicadores que repliquen la implementación del modelo en alguna de sus cuatro versiones. Es importante destacar que para el cumplimiento de los objetivos que se plantea al modelo educativo, cada taller se debe impartir en un promedio de 20 a 30 horas durante las cuales se revisen cuatro módulos con información y actividades organizadas en tres o cuatro sesiones de trabajo cada uno.

Por el proceso que implica para la estructura desconcentrada la concertación y la realización de estos talleres, y ante la eminente carga de trabajo que genera para las vocalías de capacitación electoral y educación cívica el cumplimiento de las nuevas atribuciones conferidas al Instituto a partir de la reforma político electoral de 2014, la Dirección Ejecutiva no contempló la concertación para la implementación del modelo educativo, debido a que se destinaron todos los recursos al cumplimiento de las acciones encomendadas para promover la participación ciudadana y el ejercicio del voto libre y razonado en el proceso electoral federal. Además de que, ante la nueva dinámica institucional será necesario replantear este proyecto para realizar acciones que permitan generar procesos de socialización de información y sensibilización más efectivos para aportar a la formación ciudadana para la participación en contextos democráticos.

Por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, estas alianzas se propician como resultado de la realización del *Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para Impulsar el Liderazgo Político de la Mujeres*. En los siguientes párrafos se describe el resultado del trabajo realizado por las organizaciones seleccionadas mediante la convocatoria 2014-2015.

ALIANZAS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA MULTIPLICACIÓN DE LOS MODELOS EDUCATIVOS

Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para impulsar la participación política de las mujeres 2014-2015

Atendiendo a las Bases de la Convocatoria y las Reglas de operación del Concurso⁶, durante el primer semestre de 2015 se llevó a cabo el seguimiento al desarrollo de los talleres de formación con base en el Modelo de Educación para la Participación Equitativa (MEPE) y de las acciones de incidencia y rendición de cuentas que realizaron las 16 organizaciones de la sociedad civil seleccionadas como ganadoras en 2014.

Este Concurso se concretó a impulsar el liderazgo político de las mujeres e incentivar su participación en los asuntos públicos para resolver problemáticas que les afectan, para ello se

⁶ Ambos documentos disponibles en www.ine.mx/archivos2/portal/DECEYEC/EducacionCivica/concursosEventos/2014/participacionPoliticaMujeres

contó con una versión del MEPE, actualizada en 2014 que respondiera a las necesidades del perfil de participantes y al logro del objetivo de esta edición del Concurso.

a. Población atendida

Los proyectos se desarrollaron en 10 entidades federativas (Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Veracruz y Zacatecas) y participaron mujeres indígenas, campesinas, rurales y urbanas, la mayoría de ellas con cierta experiencia en la organización y en la participación política a nivel local y/o municipal.

Las mujeres participantes son procedentes de 129 municipios de 10 entidades del país. Algunas de estas mujeres ocupan y/o han ocupado cargos comunitarios en sus comunidades, otras han desempeñado cargos públicos y algunas militan en partidos políticos, aunque también hubo mujeres que a pesar de ejercer liderazgo en sus comunidades, están relegadas para participar en espacios públicos y de toma de decisiones. Estas mujeres comparten los mismos obstáculos para la participación, y tienen un propósito común: acceder a espacios públicos de toma de decisiones en donde su voz y su voto cuente igual al de los hombres y tengan las mismas oportunidades para participar.

Los proyectos ofrecieron información y elementos de aprendizaje para promover y fortalecer la participación de las mujeres en el ámbito público, en condiciones de igualdad con los hombres y contribuir al diseño de políticas públicas que acoten las brechas de género identificadas en los proyectos.

TABLA 1. Población atendida por los proyectos ganadores del Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para impulsar la participación política de las mujeres 2014-2015

	Nombre de la organización	Población definida en el proyecto	Población atendida en talleres	Población atendida en acciones de incidencia	Total de población atendida
1	Asesoría y Servicios Rurales, A.C.	40	57	76	133
2	Centro Heriberto Jara, A.C.*	120	169	0	169
3	Colectiva Ciudad y Género, A.C.*	60	85	0	85
4	Colectivo El Torito, A.C.	40	36	183	219
5	Colectivo R.E.D. Respeto, Equidad y Diversidad Social, A.C.	60	80	102	182
6	Enlace Común Biniisse, A.C.	300	119	262	381
7	Enlacecc, I.A.P.	60	105	100	205
8	Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, A.C.	30	30	117	147
9	Haaz y Asociados Consultores, A.C.	60	88	48	136
10	Hagamos Algo Asociación para el Desarrollo Integral de Grupos Vulnerables con Perspectiva de Género, A.C.	300	162	91	253
11	Mujeres por una Binacionalidad Digna, A.C.	240	298	174	472
12	Nuevas Estrategias de Comunicación por la Igualdad, A.C.	70	78	101	179
13	Prisma Comunitario, A.C.	120	87	217	304
14	Red de Apoyo a Mujeres Municipalistas, A.C.	64	78	33	111
15	Red de Mujeres y Hombres por una Opinión Pública con Perspectiva de Género en Campeche, A.C.	45	48	16	64
16	Servicios Comunitarios del Totonacapan, A.C.	150	154	302	456
	TOTAL GENERAL	1,759	1,674	1,822	3,496

* La organización trabajó con la misma población de sus talleres y en sus acciones de incidencia.

Durante el desarrollo de los proyectos se involucró a un total de 3,496 personas, de las cuales 1,674 fueron atendidas a través de 50 talleres del Modelo de Educación para la Participación Equitativa (MEPE) y 1,822 mediante las acciones de incidencia y de rendición de cuentas realizadas por las organizaciones, las cuales originalmente, comprometieron en sus proyectos atender una población de 1,759 personas, habiendo superando dicha meta con 1,737 participantes más. Del total de población atendida, 2,876 fueron mujeres y 620 hombres.

b. Impartición de talleres del MEPE

Todos los proyectos incluyeron un proceso formativo a través de talleres del Modelo de Educación para la Participación Equitativa (MEPE), el cual integra la perspectiva de género y está diseñado bajo el enfoque de competencias cívicas para propiciar que las personas pongan en práctica conocimientos, habilidades, experiencias y actitudes.

Para esta edición del Concurso se contó con una adaptación del MEPE, diseñada exclusivamente para formar mujeres para la participación política y su incidencia en espacios públicos, la cual consta de seis módulos para impartirse en diez sesiones, de las cuales, las tres últimas están dirigidas a promover el liderazgo político de las mujeres.

TABLA 2. *Contenidos del Modelo de Educación para la Participación Equitativa (MEPE) 2014.*

Módulos	Sesiones
Módulo I: Introducción e integración grupal	Sesión 1. ¿Quiénes somos y qué queremos?
Módulo II: Introducción a la perspectiva de género	Sesión 2. Mujeres y hombres ¿Iguales o diferentes?
MÓDULO III: primera competencia Reconocimiento de la ciudadanía como una identidad política que iguala a todas las personas en derechos sin distinción alguna.	Sesión 3 ¿Sabemos qué son nuestros derechos humanos? Sesión 4. ¿Cómo se protegen nuestros derechos humanos?
MÓDULO IV: segunda competencia La comprensión y apropiación de las reglas y procedimientos democráticos que permiten exigir y colaborar en el cumplimiento de derechos a través de su participación en el ámbito público.	Sesión 5. ¿Cómo participamos en los asuntos que nos afectan?
MÓDULO V: participación en el ámbito político electoral	Sesión 6. ¿Qué son las elecciones? Sesión 7. ¿Qué es el voto?

<p>MÓDULO VI: participación política de las mujeres</p>	<p>Sesión 8. ¿Qué condiciones tenemos las mujeres en México para ocupar puestos de representación política?</p> <p>Sesión 9. ¿Cuáles son los instrumentos para posicionar las demandas de las mujeres organizadas?</p> <p>Sesión 10. ¿Cómo promovemos el liderazgo democrático de las mujeres y el compromiso con la igualdad de género?</p>
---	--

En sus informes, las organizaciones reportan que las sesiones que despertaron mayor interés entre las participantes, fueron las que abordan temas de género, de derechos humanos y de participación política. Refieren que estas sesiones les interesaron porque les permitieron identificar creencias, estereotipos de género e ideas construidas socialmente, que las ponen en situaciones de desigualdad en situaciones de su vida cotidiana, las cuales limitan su participación y su desarrollo personal.

En cuanto a la perspectiva de género, reportan que su participación en los talleres permitió a las participantes reforzar aprendizajes e identificar que el género es una construcción social que puede modificarse. Respecto al tema de la participación política, refieren que las sesiones permitieron a las participantes, comprender que la política no es asunto de los partidos políticos, ni tampoco exclusivo de los hombres y que ellas también pueden participar en política porque es un derecho y adquirieron conocimientos sobre mecanismos para hacerlo efectivo. Además, identifican que fue de mucha utilidad identificar las problemáticas compartidas por el grupo y plasmarlas en agendas.

Las mujeres también pusieron en práctica las reglas y los procedimientos democráticos, en algunos talleres se realizaron simulacros electorales y eso les permitió ver de cerca los procedimientos democráticos, la utilidad de dialogar y consensuar acuerdos cuando hay diferencias. Además, reflexionaron sobre la importancia de participar en elecciones sin que ejerzan coacción sobre ellas.

c. Acciones de incidencia

En atención al objetivo específico del concurso relativo a *Promover la participación ciudadana de mujeres a través de acciones de incidencia política o de acciones relativas a la rendición de cuentas para proponer el mejoramiento y/o aplicación de políticas públicas para lograr la igualdad entre mujeres y hombres*. Las organizaciones reportan, entre sus principales acciones, que realizaron solicitudes de información y pidieron cuentas a las autoridades municipales, realizaron monitoreo de programas sociales y políticas públicas, se conformaron

en Redes, crearon una defensoría y un observatorio, se constituyeron en organizaciones civiles y generaron convenios de colaboración para dar continuidad a sus proyectos.

En relación a las solicitudes de información, cinco organizaciones reportan haber utilizado este mecanismo de transparencia.

TABLA 3. *Organizaciones que realizaron solicitudes de información*

Nombre de la organización	Solicitudes de información formuladas
Asesoría y Servicios Rurales, A.C.	10 solicitudes de información presentadas a 7 presidentes municipales y directoras de instancias o institutos de la Mujer de 9 municipios.
Centro Heriberto Jara, A.C.	Solicitudes de información al ayuntamiento de dos municipios de Veracruz.
Colectiva Ciudad y Género, A.C.	67 solicitudes de información a 18 secretarías locales e instancias municipales de Oaxaca.
Enlace Común Biniisse, A.C.	Solicitud de Información a dependencias de Gobierno federal y estatal para gestionar proyectos productivos, en los Comités representativos de las comunidades, Comité de Participación Social de las Mujeres y Asociación Civil en Oaxaca.
Prisma Comunitario A.C.	Solicitud de información en línea mediante el portal infomex.org a 18 instituciones públicas locales y federales, entre las que se encuentran Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social, Desarrollo Integral de la Familia, DIF DF, Delegación Iztapalapa, etc.

Por otra parte, tres organizaciones reportan haber realizado monitoreo de programas sociales y de políticas públicas. La organización Enlacecc I.A.P., monitoreó el programa Cruzada Nacional contra el Hambre. Hazz Asociados y Consultores A.C., reporta que las mujeres participantes monitorearon el desarrollo de las asambleas ejidales, de Baborigame y Chinatú, en Chihuahua, ya que en estas comunidades indígenas, las mujeres no tienen acceso a las asambleas. El Centro Heriberto Jara, A.C., reporta haber realizado monitoreo al ayuntamiento y al Instituto Municipal de las Mujeres el cual consistió en investigar si los institutos municipales de las mujeres están conformados legalmente y si cuentan con lo indispensable para la atención de calidad a las mujeres que requieran sus servicios como infraestructura básica, asesoría legal, acompañamiento psicológico y la transversalización de la perspectiva de género en las tareas del ayuntamiento.

La Red de Mujeres y Hombres por una Opinión Pública con Perspectiva de Género en Campeche A.C., gestionó una Mesa de Diálogo con las diputadas y diputados de la Comisión de Equidad y Género del Congreso del Estado de Campeche para solicitar hacer públicas tanto la gestión como las cuentas del periodo legislativo de dicha Comisión y solicitó llamar a comparecer a aquellas instituciones en donde se ha detectado omisión en casos de violencia de género, en estas mesas de diálogo se solicitó a los legisladores comprometerse con los temas de la Agenda.

La adhesión a colectivos refleja que a través de los proyectos se logró promover la participación ciudadana de las mujeres, pues las mujeres de diversos proyectos de cuatro organizaciones se constituyeron en redes, una organización conformó organizaciones civiles, y una más creó un observatorio para la participación política y una defensoría de igualdad, con el propósito de fortalecerse, trabajar organizadamente y generar alianzas que les permitirán crear sinergias para el logro de sus objetivos.

TABLA 4. *Conformación de redes, observatorios y otros colectivos*

Nombre de la organización	Conformación de redes, observatorios y otros colectivos
Colectivo El Torito, A.C.	Consolidación de una amplia red de colaboración en Puebla que plasmó sus demandas comunes en una Agenda y creó una estructura que vincula y conecta a distintas mujeres pertenecientes a varios municipios del estado de Puebla que antes trabajaban individualmente y que ahora, en cambio, están coordinadas.
Colectivo R.E.D. Respeto, Equidad y Diversidad Social, A.C.	Conformación de la Red de Mujeres Líderes en 3 municipios del estado de Querétaro para que cuenten con una Agenda que sirva como plataforma de seguimiento y cohesión.
Red de Apoyo a Mujeres Municipalistas, A.C.	Constitución formal de la Red ciudadana en pro de los derechos humanos de las mujeres en Aguascalientes, y con un documento base para continuar el trabajo de incidencia.
Servicios Comunitarios del Totonacapan, A.C.	Fortalecimiento de la Red de promotoras aprovechando eventos, actividades, cursos y talleres que les permitan formarse para desenvolverse en el ámbito público.
Mujeres por una Binacionalidad Digna, A.C.	En el marco del proyecto se constituyó legalmente una organización civil. La meta es constituir 8 organizaciones, una por cada municipio de los 8 en que se implementó el proyecto en Zacatecas. Esto les permitirá dejar una base firme de organización social que le dé continuidad a los trabajos.

<p>Hagamos Algo, Asociación para el Desarrollo Integral de Grupos Vulnerables con Perspectiva de Género, A.C.</p>	<p>Conformación de un Observatorio para la participación política de las mujeres en Veracruz con mujeres de distintos lugares, de distintos partidos que buscan fortalecer sus capacidades para participar en procesos electorales.</p> <p>Creación de la figura de Defensoría de Igualdad de Género al interior de los partidos políticos que garantice condiciones de equidad a las militantes partidistas. Al menos un partido de reciente creación está interesado en que opere esta figura al interior de su partido.</p>
---	--

d. Generación y socialización de Agendas de género

Como resultado de los procesos detonados con los proyectos, las 16 organizaciones generaron agendas de género, con la finalidad de posicionar los temas de las mujeres ante actores políticos que participen en las contiendas electorales del municipio o la entidad.

En la mayoría de las Agendas identificaron problemas que tienen que ver con la marginación social y la pobreza que viven las mujeres como la carencia de recursos básicos, de trabajo remunerado, de educación y salud; algunas de ellas viven en ambientes hostiles de inseguridad y violencia. Otros problemas se vincularon a la violación a sus derechos y a la discriminación que sufren sobre todo las mujeres indígenas. También identificaron problemas que tienen que ver con la falta de espacios y oportunidades para su participación.

Incluso las mujeres que ocupan cargos públicos o que militan en los partidos políticos, visibilizaron que sufren discriminación ya que no cuentan con los recursos humanos, materiales ni económicos para desempeñar adecuadamente sus funciones, y quienes militan en los partidos políticos identificaron que a pesar de ser una fuerza al interior de sus partidos, no son suficientemente tomadas en cuenta para ocupar cargos de elección ni puestos de decisión. Estos problemas fueron reportados en los informes por las organizaciones Hagamos Algo, A.C., Red de Mujeres y Hombres por una Opinión Pública con Perspectiva de Género en Campeche, quienes trabajaron con mujeres militantes de partidos políticos, y por la Colectiva Ciudad y Género que trabajó con mujeres que ocupan cargos públicos, la mayoría de ellas en las instancias municipales de la mujeres.

Las organizaciones socializaron las Agendas y las dieron a conocer a través de diversos medios. Siete OSC⁷ convocaron a ruedas de prensa o bien, informaron a la prensa para que publicaran notas respecto a su proyecto y sus agendas. Mientras que 5 organizaciones⁸ realizaron

⁷ Servicios Comunitarios del Totonacapan, A.C., Colectivo el Torito A.C., Hagamos Algo, A.C., Red de Apoyo a Mujeres Municipalistas, A.C., Nuevas Estrategias de Comunicación por la Igualdad, Centro Heriberto Jara, A.C. y Mujeres por una Binacionalidad Digna, A.C.

⁸ El Colectivo R.E.D, A.C., Servicios Comunitarios del Totonacapan, A.C., Asesoría y Servicios Rurales A.C., Centro Heriberto Jara, A.C., Prisma Comunitario, A.C., Nuevas Estrategias de Comunicación por la Igualdad.

campañas de comunicación mediante la difusión de mensajes en carteles, trípticos e infografías. Por su parte tres organizaciones⁹ difundieron sus agendas a través de cápsulas radiofónicas en lenguas indígenas y dos a través de videos.¹⁰ Por su parte, cuatro organizaciones optaron por su difusión en redes sociales como Youtube¹¹ y Facebook.¹²

La socialización de agendas también se concretó mediante la realización de Foros a los que asistieron diversos públicos como funcionarios de instancias locales, militantes de partidos políticos, integrantes de organizaciones sociales, legisladores, y personas vinculadas a las problemáticas planteadas en las Agendas como son las autoridades locales y comunitarias. 8 de las 16 organizaciones optaron por presentar sus agendas en esta modalidad.

Foro convocado por Hagamos Algo Asociación para el desarrollo integral de grupos



vulnerables, con perspectiva de Género, A.C.

e. Acompañamiento de los proyectos

La Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana además de brindar un acompañamiento permanente a estos proyectos, coordinó un monitoreo cercano de las actividades con el apoyo de los Vocales Locales y Distritales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de las entidades en donde se desarrollaron los proyectos, quienes visitaron las sedes donde se realizaron los talleres y constataron su realización, recuperando

⁹ Haaz y Asociados Consultores A.C., Enlacecc, I.A.P. y GIMTRAP, A.C.

¹⁰ Colectivo El Torito, A.C realizó videos temáticos y Nuevas Estrategias de Comunicación recogió testimonios y experiencia de dos mujeres que interpusieron juicios para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano (JDC), así como la integración de una guía impresa sobre ejercicio de los derechos políticos y cómo presentar un JDC.

¹¹ Nuevas Estrategias de Comunicación Por La Igualdad A.C. y Colectivo El Torito, A.C.

¹² Servicios Comunitarios del Totonacapan A.C. abrió una página de Facebook para socializar la Agenda, al igual que Colectivo El Torito, A.C., y Hagamos Algo, A.C., quien también la difundió a través de Twitter.

información que se contrasta con los reportes presentados por parte de las organizaciones civiles.

Además de las visitas de seguimiento, se dio un acompañamiento puntual verificando que las organizaciones desarrollaran las actividades y productos comprometidos en el proyecto en el tiempo comprometido y que entregaran la información solicitada conforme los lineamientos estipulados en las Reglas de Operación del Concurso. Se revisaron los informes parciales y finales presentados por las OSC para constatar el cumplimiento de los objetivos específicos del Concurso, así como sus informes del ejercicio del presupuesto para corroborar que los gastos se realizaron con austeridad y en apego a lo establecido en cada proyecto.

f. Conclusiones

Los proyectos impulsados por las organizaciones civiles permitieron a las mujeres acceder a espacios para debatir y reflexionar sobre su participación en los espacios públicos, así como poner en práctica los aprendizajes adquiridos. El participar en las acciones de incidencia les permitió debatir, dialogar y proponer conjuntamente con autoridades soluciones a los problemas planteados en las Agendas generadas en los procesos de aprendizaje.

También identificaron a los actores sociales en sus municipios y localidades responsables de dar solución a los problemas identificados. Reconocieron que es necesario vigilar y pedir cuentas a las personas que fueron electas como sus representantes, así como a los funcionarios públicos y autoridades comunitarias. Conocieron y experimentaron distintas formas de participación para vigilar que los gobernantes cumplan con sus responsabilidades.

Con los resultados de este Concurso se puede constatar que la experiencia de sus seis ediciones nos permite identificar estas convocatorias como un medio adecuado para potenciar la labor del Instituto para la construcción de ciudadanía, mediante la generación de sinergias con las OSC para impulsar conjuntamente el trabajo de formación ciudadana, desde una perspectiva de género.



Foro Derechos Políticos de las Mujeres, Obstáculos y Retos en el ámbito Local, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Proyecto 4.2

Formación ciudadana para jóvenes

Objetivo: Impulsar el fortalecimiento de la ciudadanía juvenil mediante estrategias de formación para la participación ciudadana en colaboración con instituciones de educación media superior y superior.

ANTECEDENTES

En el marco de este proyecto se buscó impulsar espacios e identificar mecanismos que acerquen al INE a la población juvenil a través de la colaboración con aliados estratégicos, en el proceso de su implementación se consolidó la relación con el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), mediante la celebración de un convenio de apoyo y colaboración, así como la emisión conjunta de la convocatoria al concurso juvenil de debate político en sus ediciones 2013 y 2014, en las que las aportaciones de la estructura del INE favoreció la incorporación de mejores prácticas y condiciones para incrementar la participación de los jóvenes en el certamen fortaleciendo su sentido formativo y carácter democrático.

Como parte de las acciones emprendidas al amparo de este convenio, el Instituto Nacional Electoral se ha sumado a otros esfuerzos emprendidos por el Imjuve a través de su

participación como integrante de la Contraloría Social del Comité de Seguimiento al Programa Nacional de Juventud 2014-2018, además de participar en grupo de trabajo de participación y ciudadanía del Comité Técnico Especializado en Información de Juventud.

De igual manera, el INE impulsó en el marco de este proyecto la realización del Concurso Nacional de Video Corto “Democracia en corto 2014-2015” con el objetivo de generar un espacio en el que las y los jóvenes pudieran transmitir su perspectiva respecto a las condiciones necesarias para transformar o mejorar la forma en la que ejercen su ciudadanía, así como promover la participación de la población joven en las elecciones, iniciativa que fue aprobada por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en su Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 28 de noviembre del 2014.

A continuación se describe el trabajo realizado en el marco de este proyecto durante el semestre que se informa.

ESTRATEGIAS INTERINSTITUCIONALES DE FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Concurso Nacional Juvenil Debate Político 2015

El pasado 11 de febrero de 2015 tuvo ocasión la Instalación y Primera Sesión Ordinaria de actividades del Comité Organizador Nacional del Concurso Nacional Juvenil Debate Político en su edición 2015, certamen en donde las y los jóvenes hacen uso de su voz para compartir reflexiones sobre distintos desafíos de la agenda nacional.

El Comité Organizador Nacional, presidido por el Instituto Mexicano de la Juventud y de cuya vicepresidencia está a cargo del Instituto Nacional Electoral, este año está conformado por la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados, la Comisión de Juventud y Deporte del Senado de la República el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fundación Friedrich Naumann para la libertad.

En la citada reunión, en la cual también participaron representantes de diversas las instancias locales de juventud –encargadas, junto con las Juntas Locales Ejecutivas, de instrumentar las etapas locales del concurso– se definieron las pautas para llevar a cabo las etapas locales y la etapa nacional, se dieron a conocer los resultados generales y áreas de oportunidad del certamen en 2014 y los lineamientos a seguir para la actual edición. Asimismo se acordaron y calendarizaron fechas de trabajo del Comité Organizador y se ratificaron los acuerdos para 2015, incluida la incorporación de una nueva categoría de participación para quedar de la siguiente forma: “A”, de 12 a 15 años; “B”, de 16 a 18 años; “C”, de 18 a 24 años y “D”, de 25 a 29 años; y la consolidación de un registro nacional único. Lo anterior, respondiendo a las recomendaciones emitidas por las instancias integrantes del Comité Organizador del concurso en su edición 2014.

Como parte de los acuerdos tomados en la reunión se determinó que todas las actividades subsecuentes relacionadas con esta iniciativa se retomarían hasta después de la celebración de los comicios del 7 de junio buscando no infringir la normatividad electoral por parte de las instancias que forman parte de la administración pública y en atención de los compromisos del Instituto con relación al proceso electoral.

Comité Técnico Especializado en Información de Juventud

En octubre de 2014, se creó y dieron inicio las tareas del Comité Técnico Especializado en Información de Juventud, el cual es la instancia de coordinación interinstitucional a través de la cual se busca identificar y desarrollar acciones conjuntas para la captación, integración, producción, procesamiento, sistematización y difusión de la información en materia de juventud, la cual servirá de base para la consolidación del Sistema Nacional de Información de Juventud (SNIJ) y su vinculación con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

El comité, del cual forma parte el Instituto Nacional Electoral desde su instalación, es presidido por el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) y la secretaría técnica está a cargo de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Durante la Primera Sesión Ordinaria 2015 del Comité, se informó que como resultado de los esfuerzos emprendido por el comité, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la inclusión al Catálogo Nacional de Indicadores de tres indicadores desarrollado al seno de este grupo de trabajo, esto son:

- Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar
- Porcentaje de la población con carencias por acceso a los servicios de salud
- Tasa de desocupación en población joven

Concurso nacional de videos cortos “Democracia en corto 2014-2015”

Con el objetivo de generar un espacio en el que las y los jóvenes pudieran comunicar a otros su perspectiva respecto de las condiciones necesarias para transformar o mejorar la forma en la que ejercen su ciudadanía, además de para promover la participación en las elecciones, tras haberse aprobado la iniciativa del concurso nacional de videos cortos “Democracia en corto” por parte de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en su sesión celebrada el 28 de noviembre de 2014, la Dirección Ejecutiva inició la difusión de la convocatoria principalmente a través de la página web del Instituto a partir de diciembre de 2014, además de su difusión a través de redes sociales institucionales, redes sociales de universidades públicas y privadas, apoyo en Juntas Distritales Ejecutivas y Juntas Locales Ejecutivas.

Se recibieron un total de 132 videos provenientes de 25 entidades del país, principalmente del Distrito Federal (29), Sonora (15), Veracruz (15) y el Estado de México (14).

De los videos recibidos, 82 videos fueron elaborados de manera individual y 50 son resultado de un trabajo de equipo¹³. Conforme los datos aportados por las y los participantes se integró una lista de 296 jóvenes, con un promedio de edad de 22 años –el rango convocado a participar fue de 18 a 29 años de edad–, de este grupo de participantes el 34% fueron mujeres y el 66% hombres.

Los 132 videos recibidos fueron entregados al jurado calificador integrado por el Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral del INE; el Mtro. José Manuel Romero Coello, Director General del Instituto Mexicano de la Juventud; el entonces Director General del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la Universidad Nacional Autónoma de México, José Felipe Coria Coral; el actor Gustavo Sánchez Parra y el Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, quienes tras revisar el material integraron una selección de 15 videos finalistas que fueron revisados en la sesión celebrada el 25 de febrero de 2015 para definir los tres trabajos ganadores:

- Primer lugar. Otorgado al equipo integrado por Lizbeth Becerril González, Marco Castro Arellano y Marcos Villa Vázquez, autores del video *Ciudadanía Diligente*.
- Segundo Lugar. Por el video *Lucha, Marcha, Vota*, le fue otorgado a Armando Rangel Paredes.
- Tercer lugar. Otorgado al equipo integrado por Alejandro Martínez Zúñiga, Cybelle Pérez López y Karla Janeth Morales Padilla, con el video *Redes*.

¹³ En la convocatoria se estableció el registro de trabajos de forma individual con la condición de y sólo se podrá inscribir un video corto por persona, aunque la realización de los videos podrá ser individual o en equipo y la persona que sea designada como representante será quien haga el registro..



Ceremonia de premiación concurso “Democracia en corto”, vestíbulo del Auditorio.

Por decisión de los integrantes del jurado calificador que participaron en la sesión del dictamen final, se otorgó Mención Honorífica a los 12 videos restantes.

El 27 de marzo de 2015 se llevó a cabo en el vestíbulo del auditorio del INE la ceremonia de premiación encabezada por la y los Consejeros Electorales, el Lic. Enrique Andrade González, el Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, el Dr. José Roberto Ruiz Saldaña y la Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles, todos ellos integrantes de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral, acompañados del Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, quienes hicieron entrega de premios, reconocimientos y menciones honoríficas a las y los jóvenes participantes que asistieron al evento.

En cumplimiento de los compromisos establecidos en la convocatoria, los tres videos premiados y los 12 que recibieron mención honorífica, fueron publicados en el sitio de internet del Instituto, además de su publicación en el Canal del INE en *Youtube*, asimismo se pusieron a disposición de la estructura desconcentrada para su uso en el marco de la *Estrategia nacional de educación cívica para la promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Federal 2014-2015*.

Proyecto 4.3

Convivencia democrática en escuelas de educación básica

Objetivo: Fortalecer la formación ciudadana de las niñas y los niños que cursan la educación básica, al fomentar su participación para la construcción de ambientes escolares democráticos en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, instituciones educativas, docentes, directivos, administrativos, madres y padres de familia.

ANTECEDENTES

En el marco de este proyecto la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica realiza y/o colabora en el desarrollo de acciones con carácter extracurricular orientadas a involucrar a población infantil y adolescente –en edad de cursar la educación básica- en procesos que aporten a su formación ciudadana.

Entre dichas acciones se encuentran los ejercicios de participación infantil y juvenil, experiencias institucionales de larga trayectoria¹⁴ orientadas a promover el reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho a través de la generación de espacios de expresión mediante los cuales se contribuya a favorecer el desarrollo de sus capacidades y habilidades para participar utilizando mecanismos de participación democrática.

Uno de estos ejercicios es el Parlamento de las Niñas y los Niños de México, iniciativa institucional impulsada por el Congreso de la Unión con la colaboración de la Secretaría de Educación Cívica, el Instituto Nacional Electoral, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Comisión Nacional de Derechos humanos. Desde su inicio en 2002-2003 a esta fecha se han llevado a cabo nueve ediciones. Se está a la espera de que el Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Senadores, convoque a la integración del comité organizador nacional acción que detona el inicio del proceso para llevar a cabo la décima edición del parlamento.

La otra experiencia institucional impulsada es el ejercicio nacional de participación infantil y juvenil al cual, desde 1997–antes como IFE y ahora como INE- el Instituto ha convocado en el marco de cada proceso electoral federal realizado con la intención de involucrar a niñas, niños y adolescentes en el ambiente de electoral y generar una experiencia de participación para que expresen su opinión respecto de temas de su interés. De este ejercicio en el semestre que se reporta, se llevó a cabo la implementación de la Consulta Infantil y Juvenil 2015, conforme el Plan Operativo aprobado por el Consejo General en sesión ordinaria celebrada el 28 de diciembre de 2015.

¹⁴ Se han realizado seis ejercicios nacionales de participación: las Elecciones Infantiles 1997, la Consulta Infantil y Juvenil de 2000, 2003 y 2012

Buscando complementar estas acciones y con el fin de contar con espacios alternativos mediante los cuales el Instituto cuente con otros espacios para aportar a la formación ciudadana de niñas, niños y adolescentes, en el semestre que se reporta inició la operación del Centro de Participación Ciudadana del INE en el parque recreativo Kidzania Cuicuilco. El reporte de avance de cada actividad realizada en el marco de este proyecto durante este semestre, se describe a continuación.

EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL

I. CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL

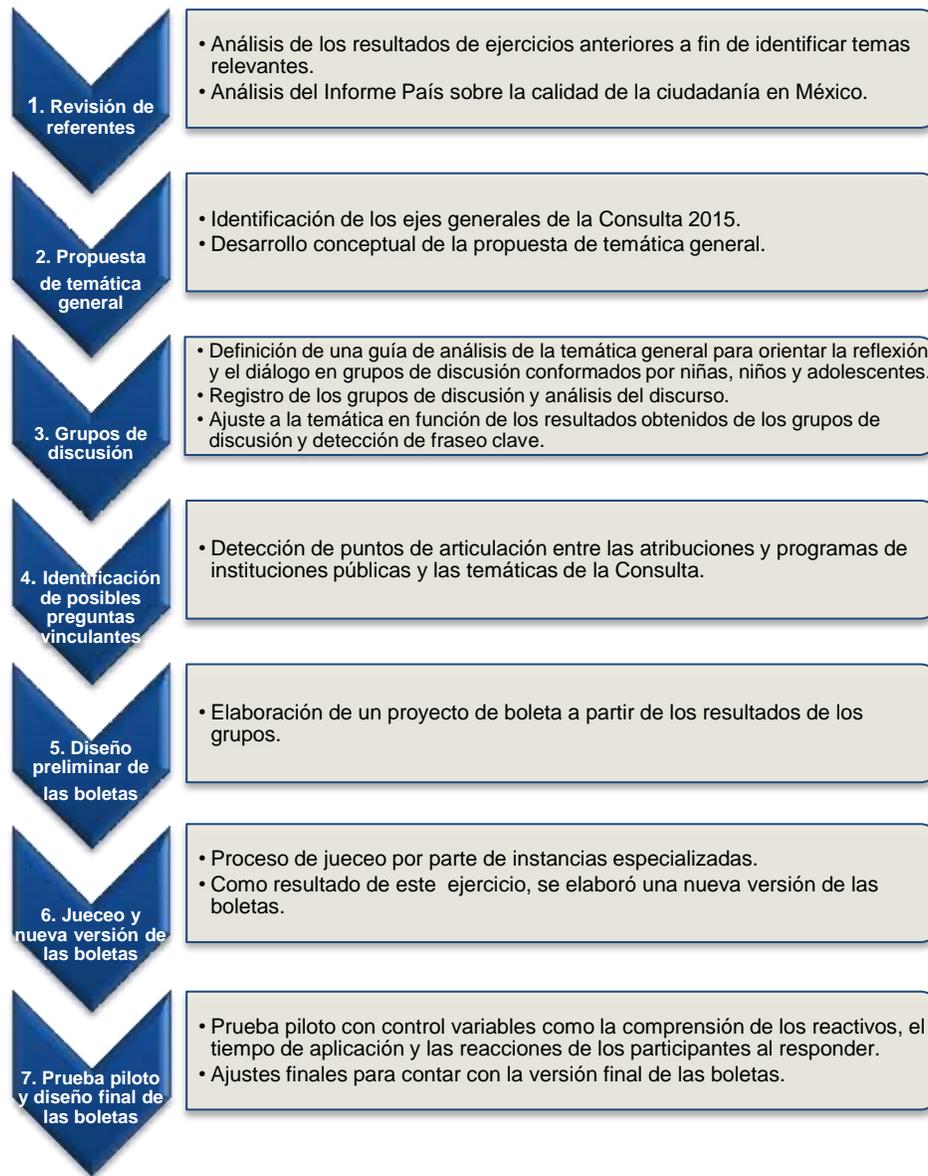
En el Plan operativo aprobado por parte del Consejo General se definió la realización de la Consulta Infantil y Juvenil 2015 el 7 de junio mediante la instalación de casillas infantiles y juveniles en todo el territorio nacional. Además, de estar dirigida a niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años de edad organizados en 3 rangos: 6 a 9, 10 a 13 y 14 a 17 años. Así mismo, se aprobó como su objetivo general el “Promover que niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años ejerzan su derecho a participar y a expresar su opinión sobre los asuntos y los problemas que les afectan, facilitando que se escuchen y tomen en cuenta sus opiniones y propuestas.”

Además, se definieron las fases del despliegue operativo necesario para llevar a cabo este ejercicio el día de la jornada electoral, mismas que se concretaron, casi en su totalidad, durante el periodo de enero a diciembre de 2015, quedando sólo por concluir la etapa de procesamiento y socialización de los resultados, la cual deberá concretarse durante el segundo semestre de 2015. A continuación se describen cada una de estas fases, las cuales, bajo la coordinación de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana de la DECEyEC, fueron realizadas por las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, a cuyos integrantes se reconoce ampliamente el esfuerzo y dedicación que imprimieron a este proyecto.

Definición de contenidos de las boletas

Los contenidos de la Consulta Infantil y Juvenil 2015 se articularon con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que entró en vigencia en diciembre de 2014. El proceso metodológico de construcción de las boletas estuvo a cargo del Colectivo para el desarrollo educativo Albanta S.C. bajo la coordinación de la Mtra. Silvia Conde Flores, especialista en la materia, autora de libros de texto de formación cívica y ética para primaria y secundaria que participó en el diseño de las boletas para las Consultas Infantiles y Juveniles de los años 2003 y 2012. En el diagrama 1 se detallan cada uno de los pasos de este proceso metodológico.

DIAGRAMA 1. Proceso del desarrollo de los contenidos de las boletas



Tras una revisión documental de resultados de ejercicios anteriores y del Informe País sobre la calidad de la Ciudadanía en México, se estableció como mensaje central de la consulta: *Por un México con justicia y paz, tu opinión cuenta*, definiendo abordar la temática de justicia y paz de manera general en las tres versiones de boletas con diferentes niveles de profundidad y con un lenguaje acorde al nivel de desarrollo de cada grupo etario.

Para la definición de los contenidos de las boletas se realizaron 18 grupos de discusión en cinco ciudades de distintas regiones del país: Piedras Negras, Coahuila; San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Veracruz, Veracruz, Guadalajara, Jalisco y Distrito Federal; en los que

participaron niñas, niños y adolescentes de los tres grupos etarios pertenecientes a los contextos rural, indígena, urbano y urbano marginal.

Como resultado de estos grupos, se identificaron como temáticas específicas seguridad, confianza, participación y oportunidades para la vida democrática y el desarrollo y se obtuvieron fraseos que permitieron definir la manera de abordarlas con cada uno de los tres grupos etarios. Además, considerando las respuestas de las niñas, niños y adolescentes, se definió dividir la estructura de las boletas en tres secciones: *Opino*, *Propongo* y *Me comprometo*. Así como, incluir una frase inconclusa a modo de pregunta abierta para que las y los participantes escribieran libremente su opinión. Para los tres grupos, la pregunta quedó formulada como “Quiero que en México nunca más...”.

Para esta edición de la Consulta Infantil y Juvenil se contó con la colaboración de la oficina en México del Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) y del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), instancias cuya participación en el proceso de jueceo de los reactivos resultó fundamental para enriquecer los contenidos preliminares desarrollados.

En este sentido, destaca el que, para la boleta correspondiente al rango de edad de 14 a 17 años, en coordinación con el Imjuve, se diseñó una pregunta con opciones de respuesta atendibles por parte de dicha institución, lo cual significa que por primera ocasión se ha logrado incluir una pregunta definida por parte de la autoridad competente (en este caso el Imjuve) para dar respuesta a la expresión de las y los participantes, instancia que ha asumido el compromiso de atender lo expresado por las y los jóvenes a través de su participación en las boletas, con lo que se busca potenciar los alcances de la Consulta Infantil y Juvenil 2015 y el impacto de sus resultados.

Tras realizar cuatro aplicaciones piloto con grupos de población objetivo y aplicar ajustes derivados de éstas, la versión final de las boletas para los tres rangos de edad fue aprobada en el mes de abril por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Consejo General.

Una vez que fueron aprobadas las boletas en sus tres versiones, y como una medida para hacer de la Consulta Infantil y Juvenil 2015 un ejercicio inclusivo, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, gestionó el apoyo del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) para que fueron traducidas a cinco variantes de lenguas indígenas (Maya, Mayo, Náhuatl del centro alto, Otomí del Valle del Mezquital y Purépecha) a fin de facilitar la participación de las niñas, niños y adolescentes indígenas hablantes de dichas lenguas, en un ejercicio piloto con boletas en lenguas indígenas.

Una segunda medida para favorecer la participación de grupos de niñas, niños y jóvenes en situación vulnerable, fue llevar a cabo la adaptación de las tres versiones de boletas al sistema de lectoescritura braille.

Promoción de la participación en la Consulta Infantil y Juvenil 2015

Para promover la participación de la población objetivo en la Consulta Infantil y Juvenil 2015 se coordinó el diseño de carteles en dos versiones, una dirigida al público infantil y otra para invitar a participar a la población adolescente, los cuales fueron distribuidos a través de los órganos desconcentrados, principalmente en escuelas primarias, secundarias y de educación media superior. Además, se distribuyeron volantes para estos dos públicos y un cartel para convocar a voluntarios que atendieran las casillas infantiles y juveniles.

Teniendo estos y otros materiales promocionales definidos a nivel local como apoyo, durante los meses de abril y mayo, los órganos desconcentrados del INE llevaron a cabo más de 14 mil actividades de promoción y difusión de la Consulta Infantil y Juvenil 2015 en todo el territorio nacional. En su gran mayoría estas acciones fueron orientadas a la distribución de materiales y artículos promocionales, así como, a la concertación de apoyos con otras instancias, para lo cual, desde oficinas centrales se les apoyó con el diseño de banners para páginas de internet, bardas, vallas, dovelas y carteleras espectaculares.

TABLA 5. Acciones de difusión implementadas por los órganos desconcentrados del INE

Tipo de acción	Acciones realizadas
Materiales impresos y promocionales de la CiyJ2012	8,441
Concertaciones de apoyo con instituciones y otros organismos	4,765
Rueda de prensa y mensajes en radio, tv y periódicos	464
Conferencias, pláticas, talleres, mesas redondas	371
Mensajes por internet	165
Perifoneo	103
Contacto con Legisladores infantiles	15
Espectaculares, vallas y pinta de bardas	7
Desfiles, Stands, otro tipo de eventos lúdicos	6
TOTAL	14,337

Destaca entre las acciones de difusión la emisión de 5 millones de boletos del Servicio de Transporte Colectivo Metro, concertado de manera gratuita por parte de la Junta Local Ejecutiva del D.F.

A nivel central, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica coordinó la producción y transmisión de dos versiones de spots para televisión y radio, la elaboración de una cápsula animada en video para invitar a participar y la publicación de inserciones en medios de comunicación impresos e internet.

Además, se llevó a cabo una conferencia de prensa para dar a conocer a medios de comunicación detalles de la realización de la consulta, con la participación de la y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, en la cual, también se dieron a conocer las temáticas y los materiales.

En coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM), se concretó la construcción y publicación de un espacio de la Consulta Infantil y Juvenil 2015 en la página de internet del Instituto. En este espacio se publicó la ubicación de las casillas infantiles que fueron instaladas a nivel nacional para atender la participación de niñas, niños y adolescentes, además de poner a disposición de los públicos interesados documentos descargables de los carteles, volantes y animaciones elaborados como apoyo a la difusión del ejercicio.

Se contó también con el apoyo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que a través del Sistema Telefónico INETEL, brindó el servicio de orientación e información sobre los mecanismos de participación en la consulta y la ubicación de casillas.

Vinculación con aliados estratégicos

Además del apoyo y acompañamiento concertado por parte de la DECEyEC con instancias como el Imjuve y la oficina de UNICEF en México, con la finalidad de sumar esfuerzos para generar un proceso social amplio de reflexión sobre los temas de infancia y juventud, las oficinas descentralizadas del INE concertaron con otras instancias públicas y privadas, así como con organizaciones de la sociedad civil, para que colaboraran en la realización de las distintas etapas de la Consulta Infantil y Juvenil 2015, con lo que a partir de la información remitida por las Juntas Locales Ejecutivas se identificaron 5,107 instancias externas que se sumaron a la organización del ejercicio como aliados estratégicos.

De la colaboración de los aliados estratégicos, destaca la participación de instancias educativas y de los gobiernos estatales y municipales, que en conjunto sumaron más de 3 mil aliados que aportaron espacios, mobiliario y papelería para la instalación de casillas, así como apoyo en el proceso para el reclutamiento y capacitación de voluntarios.

TABLA 6. Aliados estratégicos

Tipo de aliado estratégico	Número
Instituciones de educación básica	1,696
Gobiernos estatales y municipales.	1,458
Espacios privados (plazas comerciales, tiendas de autoservicio, restaurantes, etc.)	504
Centros de entretenimiento juvenil e infantil.	275
DIF estatal o municipal	253
Organización de la sociedad civil	240
Instituciones de nivel medio superior	190
Otras (instancias privadas, cooperativas, etc.)	137
Secretaría de educación estatal/ federal	125
OPLE e Institutos Electorales Locales	102
Medios de comunicación estatales o municipales	91
Comisiones locales de derechos humanos	16
Instancias locales o municipales de juventud	8
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	6
Congreso del estado	6
TOTAL	5,107

En el caso de los organismos públicos locales que celebraron elecciones en 2015, se definió en el apartado correspondiente a educación cívica de los Convenios Generales de Apoyo y Colaboración en materia electoral, acciones de colaboración relacionadas con el desarrollo de la Consulta Infantil y Juvenil 2015. Para el caso de las 15 entidades en las cuales no hubo procesos electorales locales en 2015, el Consejero Presidente emitió invitaciones a sus titulares para sumarse a estas tareas.

Preparación de la jornada de participación

El despliegue de actividades previo a la jornada de participación, estuvo orientado además de las actividades de promoción y difusión, a 1) contar con la totalidad de los materiales necesarios para el equipamiento de las 15 mil casillas; 2) concertar los espacios para la instalación de 15 mil casillas a nivel nacional y 3) reclutar y capacitar a 30 mil ciudadanos que como voluntarios atendieran las casillas infantiles y juveniles el día de la jornada electoral.

- 1) Para la adquisición y distribución de los materiales, se llevaron a cabo a nivel central los procesos de contratación de los siguientes materiales: urnas infantiles en 3

versiones¹⁵, boletas en 3 versiones, Hoja para la participación de otros públicos, calcomanías para la identificación de urnas, pegatinas como incentivos de participación, camisetas para identificación de voluntarios, volantes en dos versiones, boletas braille en tres versiones y boletas en lenguas indígenas en 15 versiones. La totalidad de estos materiales fueron entregados en las Juntas Locales Ejecutivas al menos una semana antes de la jornada de participación. Además, a nivel local y distrital se sumaron esfuerzos para la adquisición de paquetes de papelería, tinta vegetal para la identificación de participantes y lonas o displays para la identificación de casillas, sí como el arrendamiento de sillas y mesas

- 2) Respecto de la concertación de espacios para la instalación de las casillas infantiles y juveniles, cabe mencionar que, hasta el 5 de junio, se había concertado y publicado la ubicación de 14,852 casillas en las 32 entidades.¹⁶
- 3) En relación con el reclutamiento y capacitación de las personas que atenderían las casillas infantiles, al 5 de junio los órganos desconcentrados habían logrado registrar y capacitar a un total de 26,439¹⁷ voluntarios de los cuales el 68% fueron mujeres y un 32% hombres, que en su gran mayoría (64%) contaban con edades de entre 20 y 44 años.

GRÁFICA 1. Rangos de edad de los voluntarios registrados



¹⁵ Dado que en algunas juntas se contaba con las urnas infantiles utilizadas en 2012, sólo fue necesario adquirir 15,550 de las 45 mil urnas requeridas para la realización de la Consulta Infantil y Juvenil 2015.

¹⁶ Es importante hacer énfasis en que este número da cuenta del trabajo de concertación y gestión de los vocales, mas no necesariamente coincide con las casillas efectivamente instaladas el día de la jornada. Este datol varía por distintos factores como son la no presentación de los voluntarios, los fenómenos meteorológicos, o bien, cuestiones asociadas a contextos de inseguridad.

¹⁷ A nivel nacional se registraron un total de 28,759 voluntarios, total al que se le han restado los 2,226 voluntarios que fueron registrados en los estados de Chiapas y Oaxaca donde, donde por cuestiones de seguridad se aplazó la realización del ejercicio.

Jornada de participación

El día 7 de junio se llevó a cabo la jornada de participación de la Consulta Infantil y Juvenil 2015, en casillas que operaron en un horario de 10 de la mañana a 6 de la tarde, en espacios públicos de 30 estados de la república.

Es importante señalar que en esta edición del ejercicio, prevalecieron en algunas entidades del país contextos de violencia e incertidumbre durante los días y horas previas a la elección, por lo que con la finalidad de privilegiar la seguridad de niñas, niños y adolescentes, en particular de los estados de Chiapas y Oaxaca, se tomó la determinación de posponer la celebración de la Consulta Infantil y Juvenil 2015 en dichos estados.

De acuerdo con los reportes recibidos de los órganos desconcentrados del Instituto, el día de la jornada de participación se instalaron 13,904 casillas en 30 estados del país, lo que representa el 102% de las casillas previstas para estas entidades, las cuales fueron atendidas por 27,808 voluntarios. La postergación de la celebración de la Consulta Infantil y Juvenil 2015 en Chiapas y Oaxaca supuso la no instalación de 1,175 casillas que se tenían previstas en esos estados.

Con el objeto de ampliar la posibilidad de que las niñas, niños y adolescentes que no pudieron acudir a una casilla el día de la jornada pudieran ejercer su derecho a participar y a expresar su opinión, también se recuperó la opinión de este grupo de la población mediante la instrumentación de casillas itinerantes, mecanismo concebido y utilizado en ejercicios previos para facilitar la participación de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad como quienes tienen alguna discapacidad, se encuentran en hospitales, albergues, orfanatorios y centros de readaptación; o bien de zonas de difícil acceso, como pueden ser algunas comunidades indígenas o zonas serranas del país. Mediante este mecanismo de casillas itinerantes se instrumentaron 1,582 casillas en las 30 entidades en que se llevó a cabo el ejercicio.

De esta forma, se tiene un total de 15,486 casillas, de las cuales el 58.84% fueron instaladas en contextos urbanos, el 13% en contextos rurales y el 28% atendieron a niñas, niños y adolescentes de comunidades indígenas.

TABLA 7. Casillas instaladas por entidad federativa

Entidad	Casillas instaladas el 7 de junio	Casillas itinerantes	Casillas totales
Aguascalientes	150	15	165
Baja California	439	0	439
Baja California Sur	100	15	115
Campeche	106	0	106
Coahuila	371	27	398
Colima	95	25	120
Chiapas	0	0	0
Chihuahua	452	11	463
Distrito Federal	1,299	399	1,698
Durango	198	13	211
Guanajuato	700	104	804
Guerrero	366	10	376
Hidalgo	349	12	361
Jalisco	905	20	925
México	2,382	0	2,382
Michoacán	495	255	750
Morelos	243	57	300
Nayarit	152	112	264
Nuevo León	600	3	603
Oaxaca	0	0	0
Puebla	798	0	798
Querétaro	198	65	263
Quintana Roo	124	7	131
San Luis Potosí	353	33	386
Sinaloa	401	2	403
Sonora	325	3	328
Tabasco	277	22	299
Tamaulipas	377	86	463
Tlaxcala	150	3	153
Veracruz	1,050	263	1,313
Yucatán	249	16	265
Zacatecas	200	4	204
Total Nacional	13,904	1,582	15,486

Para la definición y gestión de espacios para la instalación de las casillas de la Consulta Infantil y Juvenil 2015, las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, en coordinación con sus aliados estratégicos consideraron que la ubicación de las casillas lograran la mayor cobertura geográfica, y la mayor posibilidad de captación de la participación y representatividad de los contextos socioculturales existentes en las demarcaciones de cada distrito.

Cabe mencionar que como parte de los esfuerzos dirigidos a hacer de este un ejercicio inclusivo, se pusieron a disposición de niñas, niños y adolescentes con discapacidad visual, boletas en sistema braille en las casillas de mayor afluencia de cada entidad federativa.

Respecto de esta modalidad, hay que destacar que se trata de un esfuerzo por visibilizar la problemática de quienes padecen esta forma de discapacidad, buscando facilitar su participación con las boletas adaptadas al sistema braille, sin embargo, dadas las características de la población a la cual se dirigió este esfuerzo, sus alcances todavía son muy restringidos, habiéndose recuperado la participación de un número limitado de niñas, niños y adolescentes en estas boletas a la fecha de elaboración de este informe.

TABLA 8. Boletas en lenguaje braille utilizadas

Entidad	Rango de edad			Total
	6 a 9	10 a 13	14 a 17	
Baja California	6	6	7	19
Chihuahua	4	2	0	6
Coahuila	10	5	4	19
Colima	1	3	1	5
Hidalgo	25	21	10	56
Querétaro	17	17	2	36
Tlaxcala	3	4	5	12
Total	66	58	29	153

A la fecha continúan los esfuerzos para la utilización de las boletas producidas en braille, mediante la concertación con instancias que atienden a población con este tipo de discapacidad.



Adolescente con discapacidad visual respondiendo boleta braille en Nuevo León

Por su parte, respecto del piloto de boletas en lenguas indígenas, que se llevó a cabo mediante la traducción a 5 variantes de lenguas (Náhuatl del centro, Purépecha, Maya, Otomí y Mayo) se tienen reportes que dan cuenta de la utilización de 4,415 boletas en lenguas indígenas, las cuales en su mayoría fueron respondidas por niñas, niños y adolescentes hablantes de lengua purépecha en zonas indígenas de Michoacán, seguidos por hablantes de lenguas otomí en Hidalgo, maya en Campeche y Quintana Roo, así como náhuatl en la zona de la huasteca en Hidalgo y San Luis Potosí. En este caso, solo 5 de las 8 entidades en las cuales se utilizaron boletas en esta modalidad, han remitido su información. Cabe mencionar que hay reportes pendientes de reportar, porque debido a la dispersión geográfica en que se ubica esta población y que aún no se han recuperado la totalidad de las boletas que se distribuyeron entre aliados para favorecer la participación de esta población.

TABLA 9 *Boletas en lenguas indígenas utilizadas*

Entidad	Variante de la lengua	Cantidad de boletas utilizadas
Campeche	Maya	223
Hidalgo	Náhuatl	220
	Otomí	809
Michoacán	Purépecha	2,793
Quintana Roo	Maya	5
San Luis Potosí	Náhuatl	365
Total		4,415

Destaca también la instalación el día de la jornada, de 93 casillas con boletas electrónicas que fue posible utilizar gracias a la colaboración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, con lo cual se podrá valorar de pertinencia y viabilidad de la participación de niñas y niños en esta modalidad.

Mediante el registro de datos, análisis y evaluación de los resultados derivados de la implementación de las tres modalidades de participación que se introdujeron de manera piloto en esta edición de la Consulta Infantil y Juvenil, se buscará identificar las condiciones y los factores a tener en cuenta para determinar la posible utilización de estos mecanismos en futuros ejercicios de participación infantil y juvenil.

Procesamiento de los resultados

A partir de la información recibida por las Juntas Locales Ejecutivas, y una vez que se completó el conteo de los niveles participación, a partir de la revisión de las actas que fueron llenadas por las y los voluntarios que atendieron las casillas instaladas el pasado 7 de junio, así como

de las itinerantes, se reporta una participación total de 2'874,325¹⁸ niñas, niños y adolescentes, de los cuales el 53.39% (1'534,473) fueron mujeres y el 46.61% (1'339,852) hombres.

TABLA 10. Participación por entidad federativa, desagregada por sexo¹⁹

Entidad	Participación total de niñas/mujeres	Participación total de niños/hombres	Participación total
Aguascalientes	12,547	10,911	23,458
Baja California	21,296	18,246	39,542
Baja California Sur	5,885	5,261	11,146
Campeche	9,752	8,771	18,523
Coahuila	25,433	21,762	47,195
Colima	11,272	9,839	21,111
Chiapas	0	0	0
Chihuahua	29,218	26,289	55,507
Distrito Federal	151,061	133,603	284,664
Durango	29,236	25,296	54,532
Guanajuato	76,633	67,797	144,430
Guerrero	22,609	18,080	40,689
Hidalgo	46,637	40,587	87,224
Jalisco	124,984	110,987	235,971
México	288,013	246,937	534,950
Michoacán	70,078	60,974	131,052
Morelos	31,399	27,157	58,556
Nayarit	18,276	16,525	34,801
Nuevo León	57,357	50,726	108,083
Oaxaca	0	0	0
Puebla	67,035	53,916	120,951
Querétaro	28,791	24,102	52,893
Quintana Roo	14,379	13,087	27,466
San Luis Potosí	48,779	42,927	91,706
Sinaloa	54,530	50,689	105,219
Sonora	34,149	29,829	63,978
Tabasco	27,809	25,546	53,355
Tamaulipas	32,010	28,146	60,156
Tlaxcala	20,679	17,396	38,075
Veracruz	132,971	118,850	251,821
Yucatán	18,432	15,718	34,150

¹⁸ Dado que la información reportada al momento de la elaboración del presente informe fue tomada de las actas de las hojas de los niveles de participación en la casilla, pueden existir diferencias con el número real de boletas depositadas en cada urna. El total de participación definitivo se conocerá una vez que se concluya el proceso de captura de cada una de las boletas utilizadas en la Consulta.

¹⁹ En esta tabla se considera la participación tanto en boletas como en la *Hoja para la participación de otros públicos*.

Zacatecas	23,223	19,898	43,121
Total Nacional	1,534,473	1,339,852	2,874,325

Del total de participantes, casi el 80% (2,284,579) lo hicieron el día de la jornada electoral y el 20% (589,746) en las casillas itinerantes implementadas en distintas fechas.²⁰

Al observar la participación por rango de edad en las boletas de la Consulta, el grupo etario que registra más participantes es el de 6 a 9 años (43% de los participantes en el ejercicio), seguido del grupo de 10 a 13 años (39%). El porcentaje de participantes de entre 14 y 17 años alcanza sólo el 18%.

TABLA 11. Participación en boletas por rango de edad y sexo²¹

Entidad	6 a 9 años		10 a 13 años		14 a 17 años		Total de participación en boletas
	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	
Aguascalientes	4,881	4,106	4,641	4,214	1,875	1,553	21,270
Baja California	7,929	6,806	7,864	6,877	3,447	2,926	35,849
Baja California Sur	2,219	2,003	2,159	1,978	861	689	9,909
Campeche	3,873	3,579	3,363	2,940	1,871	1,657	17,283
Coahuila	10,309	8,649	8,754	7,682	3,564	2,989	41,947
Colima	3,814	3,316	4,414	3,856	2,159	1,905	19,464
Chiapas	0	0	0	0	0	0	0
Chihuahua	11,713	10,136	10,727	9,985	4,048	3,645	50,254
Distrito Federal	61,751	54,860	51,649	46,677	24,221	20,230	259,388
Durango	10,628	9,296	10,891	9,562	6,091	5,076	51,544
Guanajuato	31,338	28,489	27,307	24,869	10,996	8,367	131,366
Guerrero	8,256	7,112	7,839	6,339	3,497	2,130	35,173
Hidalgo	16,847	14,919	15,907	13,890	10,126	8,605	80,294
Jalisco	51,589	45,864	44,989	40,667	17,762	15,009	215,880
México	116,970	102,832	100,868	87,605	46,714	36,017	491,006
Michoacán	25,383	22,210	24,588	21,904	13,043	10,861	117,989
Morelos	12,094	10,801	11,935	10,348	4,922	3,770	53,870
Nayarit	5,855	5,024	7,772	7,246	3,386	3,064	32,347
Nuevo León	24,232	21,942	18,972	17,125	9,059	7,094	98,424
Oaxaca	0	0	0	0	0	0	0
Puebla	27,009	22,958	23,210	18,982	10,028	6,123	108,310
Querétaro	11,986	10,325	9,911	8,268	4,422	3,432	48,344

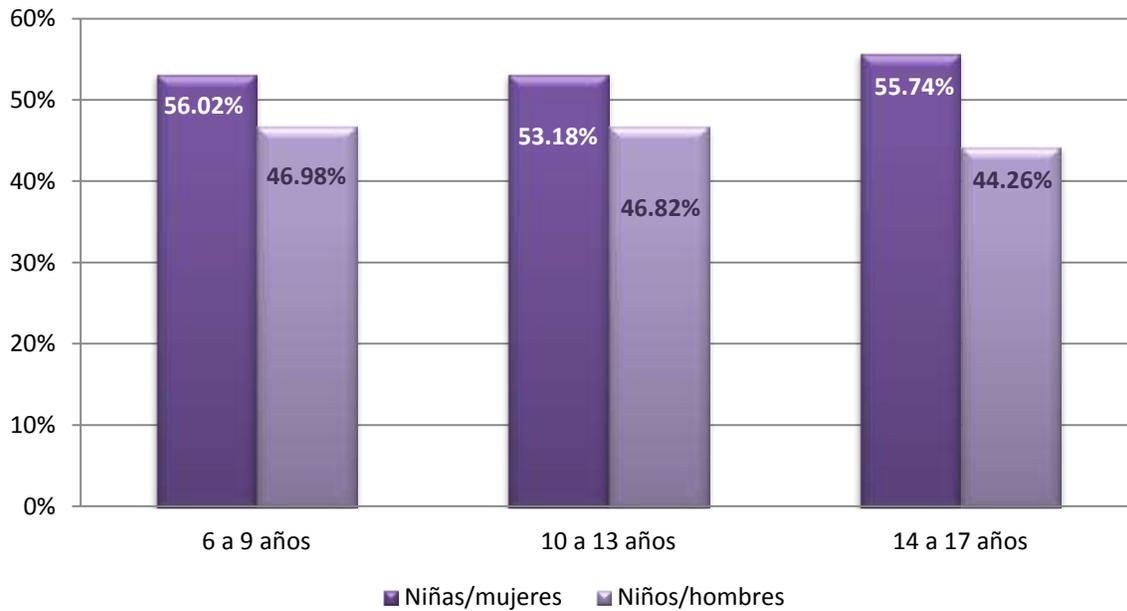
²⁰ Considerando también la participación tanto en boletas como en la *Hoja para la participación de otros públicos*.

²¹ Esta tabla únicamente considera a las y los participantes que utilizaron boletas en alguna de sus versiones.

Entidad	6 a 9 años		10 a 13 años		14 a 17 años		Total de participación en boletas
	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	
Quintana Roo	4,491	4,070	5,625	5,236	3,348	2,970	25,740
San Luis Potosí	17,831	16,326	17,762	15,563	9,002	7,454	83,938
Sinaloa	20,612	19,266	21,425	19,979	9,907	9,268	100,457
Sonora	13,957	12,295	12,957	11,624	5,177	4,215	60,225
Tabasco	10,913	9,933	10,350	9,867	4,445	3,718	49,226
Tamaulipas	10,592	9,474	10,598	9,214	8,086	7,111	55,075
Tlaxcala	7,582	6,521	8,234	7,018	3,451	2,594	35,400
Veracruz	45,948	41,495	46,551	42,648	31,878	27,063	235,583
Yucatán	6,905	5,993	6,453	5,761	3,051	2,265	30,428
Zacatecas	8,614	7,565	8,743	7,476	3,904	3,136	39,438
Total Nacional	596,121	528,165	546,458	485,400	264,341	214,936	2,635,421

Cabe señalar que del total de niñas, niños y adolescentes que participaron en este ejercicio, 238,904 que representan el 8%, lo hicieron mediante la Hoja para la participación de otros públicos, material diseñado para que las niñas y niños menores de 6 años, que no saben leer y escribir o que presentan alguna discapacidad, pudiesen participar haciendo un dibujo que respondiera a la frase: Dibuja cómo es el lugar donde vives.

GRÁFICA 2. Distribución de la participación en boletas por grupo etario y sexo



Para el procesamiento de los resultados, durante el mes de julio se tiene prevista la captura por parte de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, del contenido de las boletas utilizadas por las y los participantes en el ejercicio, para lo cual la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM), ha habilitado un sistema a través de red interna del instituto. Dicha información será concentrada a nivel central para que con el apoyo de especialistas en temas de la niñez y de la juventud se realice el análisis de la expresión de las y los participantes.

Concluido el proceso de recuperación, sistematización y análisis de las opiniones expresadas en las boletas, se buscará posicionar dichas inquietudes como temas de agenda pública con miras a que esta información constituya un insumo para la generación de políticas públicas en favor de este grupo de la población.

Para efectos de lo anterior, en alianza estratégica con la oficina del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Instituto Mexicano de la Juventud, se tiene previsto presentar estos resultados al *Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes* en el contexto de su inminente instalación, para visibilizar, dar atención y respuesta a los planteamientos realizados por nuestra niñez y juventudes.

Además, dada la importancia que representa para el Instituto generar procesos que devuelvan los resultados a las y los participantes, una vez que se haya completado el análisis de las opiniones vertidas, se implementarán acciones en las 32 entidades federativas, encaminadas a involucrar a diferentes actores en la deliberación de las problemáticas expresadas por parte de las niñas, niños y adolescentes y sus posibles alternativas de respuesta a nivel local y/o municipal.

II. CENTRO DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DEL INE EN KIDZANIA CUICUILCO.

Como resultado de las gestiones realizadas para la instalación y operación de un espacio permanente del instituto en un centro recreativo en el que se atendieran niñas, niños y adolescentes para aportar a su formación ciudadana, en enero inició la operación del Centro de Participación Ciudadana del Instituto Nacional Electoral, instalado en KidZania Cuicuilco; centro recreativo que ofrece actividades basadas en una metodología vivencial activada a través del juego de roles.

Con este concepto, en el Centro de Participación Ciudadana se lleva a cabo una actividad diseñada para aportar información básica acerca del INE, así como de los valores y las herramientas básicas para el ejercicio del derecho a la participación. Las niñas y niños que asisten a esta actividad obtienen la credencial que los identifica como ciudadanos de Kidzania y les permite participar como funcionarios de casilla en el ejercicio que, bajo la modalidad de consulta, se realiza dentro del centro recreativo y cuyos resultados retomará el parque para su

socialización y eventual atención a través de otros mecanismos que impulse independientes a la actividad del INE.

Para inaugurar formalmente este espacio, el 13 de febrero de 2015 se llevó cabo un evento en el que participaron el Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente, la y los Consejeros Electorales Lic. Enrique Andrade González, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña y el Lic. Javier Santiago Castillo, acompañados por el C. Xavier López Ancona Presidente de KidZania y Hernán Barbieri, Director General de KidZania México.

De enero a junio de 2015, en las actividades que se realizan en el Centro de Participación Ciudadana se ha brindado atención a 20,784 niñas niños y adolescentes, de ellos 12,017 fueron niñas y 8,767 niños, del total de asistente la mayor parte se ubica en un rango de edad de 7 a 10 años.



Inauguración del Centro de Participación Ciudadana del INE en KidZania Cuicuilco, celebrada el 13 de febrero de 2015.

Proyecto 4.4

Formación ciudadana para la participación electoral

Objetivo: Sensibilizar a ciudadanos y ciudadanas en ejercicio para su participación efectiva en los procesos electorales.

ANTECEDENTES

Con el objeto de promover la participación de ciudadanas y ciudadanos como electores y como organizadores de las elecciones, para llevar a cabo este proyecto la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) desarrolló la *Estrategia nacional de educación cívica para la promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral 2014-2015*.²² Esta estrategia se compone por cinco líneas de acción:

1. Acciones locales de promoción del voto libre y razonado
2. Promoción de la participación en el Proceso Electoral 2014-2015 por parte de las organizaciones ciudadanas
3. Educación cívica para la prevención de delitos electorales
4. Consulta Infantil y Juvenil 2015
5. Apoyo para integración de mesas directivas de casilla

En este informe se da cuenta de las acciones realizadas en este sentido, principalmente por la estructura desconcentrada del Instituto.

Se ha optado por presentar los resultados preliminares de la *Estrategia* con objeto de ofrecer información relevante y pertinente con mayor oportunidad. Lo anterior obedece a que los reportes definitivos con información de las actividades desarrolladas en las entidades –y con base en los cuales se integrará un reporte final ²³–, serán remitidos por las Juntas Locales Ejecutivas el 30 de septiembre de este año, ya en los albores de los procesos electorales locales de 2016.

En el apartado de conclusiones de este informe se presenta una reflexión sobre el tema de promoción del voto y cómo es que éstas se pueden ofrecer rumbo para emprender con oportunidad las acciones que se lleven a cabo con miras a las elecciones federales de 2018.

²² Esta estrategia se presentó y fue aprobada por la Comisión de Capacitación y Organización electoral en su primera sesión ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2014.

²³ Salvo en el caso de la información relacionada con la Línea de acción 4. *Consulta Infantil y Juvenil 2015*, que se presentará en un informe particular de la actividad.

DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS QUE LIMITAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTIVA EN PROCESOS ELECTORALES FEDERALES

A continuación se presenta un breve recuento de la información más relevante utilizada en la concepción de la *Estrategia*.

Mediante el análisis de aproximadamente 77.5 millones de registros (información recuperada de los cuadernillos con la lista nominal utilizada en las elecciones federales de 2009), la DECEyEC desarrolló el *Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2009*, ejercicio que por primera vez se realizaba a nivel censal y no muestral. Este estudio permitió identificar las características de las personas que sufragaron y de quienes no lo hicieron en dichos comicios con base en las variables sexo, edad y tipo de sección electoral.

TABLA 12. Perfil de quienes participan en mayor y menor medida en los comicios²⁴

Mayor nivel de participación	Menor nivel de participación
<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres • Edades entre 40 y 79 años • Población rural, particularmente en el rango de edad entre 50 y 69 años. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hombres • Edades entre 20 y 39 años; así como quienes tienen 80 años o más. • Población urbana y mixta en particular en el rango de edad entre 20 y 39 años.

Para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, el Consejo General determinó que se volviera hacer un estudio de esta naturaleza como parte de los análisis que se conducirían sobre la documentación electoral utilizada en el proceso electoral en cuestión. Contar con un segundo estudio de este tipo permitió, entre otros aspectos, confirmar los perfiles generados en el estudio de 2009, así como las tendencias de participación electoral por grupo etario.²⁵

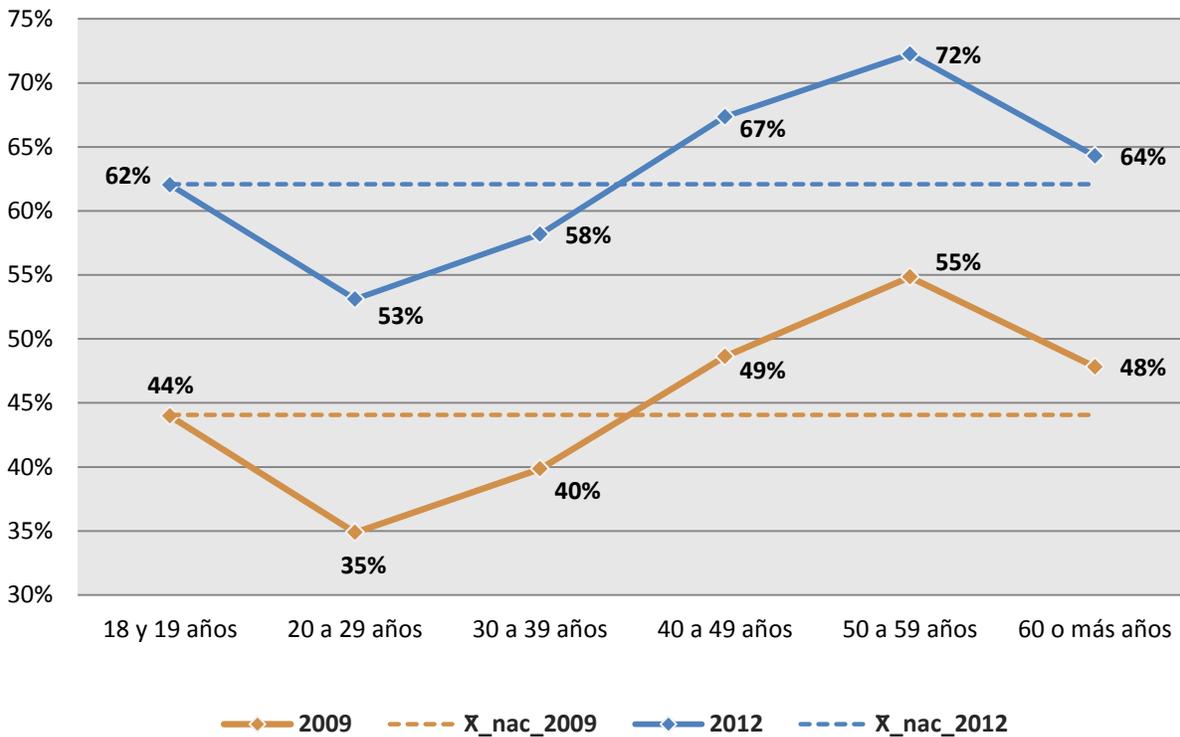
Asimismo, se establecieron las bases para empezar a realizar estudios longitudinales en materia de participación electoral utilizando información censal, los cuales permitieron conocer, entre otros aspectos, que las tendencias de participación por grupo etario son

²⁴ IFE, (2011), *Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2009*.

²⁵ En ese sentido se destaca que durante el semestre que se reporta, el Consejo General del INE aprobó, mediante el Acuerdo INE/CG318/2015, la realización de estudios sobre la documentación electoral utilizada durante el proceso electoral federal 2014-2015. Uno de dichos estudios es el *Estudio Censal sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2015*. Para efectos de lo anterior, la Dirección Ejecutiva emitió una circular en la cual se solicita a las Juntas locales ejecutivas tomar las medidas necesarias que permitan asegurar que en las juntas distritales ejecutivas se disponga de la totalidad los cuadernillos de las listas nominales de electores empleadas en la jornada electoral a efectos de contar con el insumo básico para la elaboración del estudio.

prácticamente iguales y lo que cambia es la magnitud de la misma en función del tipo de elección de la que se trate (presidencial o intermedia).

GRÁFICA 3. Tasa de participación electoral por grupo etario, 2009 y 2012²⁶



A partir de los hallazgos y conclusiones del *Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012*, esta Dirección Ejecutiva condujo una serie de estudios adicionales que produjeron información relevante y puntual sobre múltiples condiciones asociadas al ejercicio del sufragio en México.²⁷ De entre estas investigaciones, destaca especialmente el *Diagnóstico de grupos prioritarios para la promoción del voto*,²⁸ el cual constituyó una de las piedras angulares sobre las cuales se diseñaron los *Lineamientos para la implementación de la Estrategia* remitidos a las y los vocales del ramo; los cuales fueron el mecanismo de operacionalización de la misma.

Sobre el diagnóstico vale la pena recordar que es un análisis derivado del estudio censal con el cual se buscó detectar –para cada distrito electoral– la presencia de dos grupos de

²⁶ IFE, (2011), *Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2009*.

INE, (2013), *Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012*.

²⁷ En el apartado “Marco de referencia” de la *Estrategia nacional de educación cívica para la promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral 2014-2015* se presenta una descripción amplia de estas investigaciones.

²⁸ Presentado a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en su segunda sesión extraordinaria celebrada el 12 de febrero de 2015.

ciudadanos, que por sus características de entorno socioeconómico y niveles de participación se consideran prioritarios para efectos de las tareas de promoción del voto:

1. Aquellos que presentan bajas tasas de participación electoral y baja calidad de vida; y
2. Aquellos que, en contraposición de los primeros, presentan altas tasas de participación pero comparten la condición de baja calidad de vida.²⁹

Estos grupos se consideraron prioritarios debido a que, para quienes se agrupan bajo el primer supuesto (baja participación y baja calidad de vida) el no ejercicio del voto supone la pérdida de la oportunidad para acceder o ampliar otros derechos que les permitan mejorar sus condiciones de vida; y para los segundos (alta participación y baja calidad de vida) se debe buscar asegurar que el ejercicio del sufragio sea informado y ocurra en libertad, ya que son el grupo más susceptible de ser víctimas de prácticas como la compra o la coacción del voto.

Tras el análisis de los datos, se identificó un mayor número de distritos que presentan bajos niveles de participación en comparación con distritos de alta participación y baja calidad de vida. De estos últimos sólo se detectaron un total de diez distritos distribuidos en seis estados (Aguascalientes, Chiapas, Colima, Guanajuato, Hidalgo y Yucatán).

Por otra parte, las personas que presentan baja participación y baja calidad de vida se desagregan en varios grupos demográficos, siendo los más relevantes –por su incidencia y por la proporción del padrón electoral que representan– los hombres de entre 20 y 49 años de edad de las secciones urbanas con baja calidad de vida y las mujeres de 20 a 29 años de edad de secciones urbanas con baja calidad de vida.

El grupo prioritario que se presentó con mayor frecuencia son los hombres entre 20 y 29 años en zonas urbanas con baja calidad de vida, el cual de forma generalizada presenta la tasa de participación más baja en las elecciones. Así, este estudio refuerza la información arrojada por los estudios censales y ofrece la ventaja de la localización de dicho grupo a nivel de distrito electoral. En la siguiente tabla que se muestra se agrupa la información referida:

²⁹ Establecida con base en el *Índice de Calidad de Vida Distrital, Reporte 2012*, estudio elaborado por el INE a nivel distrital que, utilizando datos socioeconómicos del sistema de Estadísticas Censales a Escalas Geoelectorales del INEGI y del Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012, explora si existe una correlación entre las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos y su nivel de participación electoral.

Para su desarrollo se usaron 13 variables socioeconómicas, que sirvieron para construir cuatro índices:

- Índice de acceso a la educación
- Índice de bienestar económico
- Índice de acceso a la salud
- Índice de calidad de vida (éste último resume los 3 primeros)

El índice se calcula en un rango de 0 a 100, donde 100 es la puntuación más alta. Con relación al nivel de calidad, se consideró el intervalo de [0-44) para nivel bajo, de [44-66) medio y [66-100] alto.

TABLA 13. Grupos prioritarios para la promoción del voto.³⁰

Grupo	# de distritos donde se identificó el grupo prioritario ³¹	% del total de distritos	Población electores 2012	Tasa Part. 2009	Dif. % 2009 (44% a nivel nacional)	Tasa Part. 2012	Dif. % 2012 (62% a nivel nacional)
Hombres de 20 a 29 años con calidad de vida baja y de secciones urbanas	143	48%	6,717,739	29%	-15%	48%	-14%
Mujeres de 20 a 29 años con calidad de vida baja y de secciones urbanas	63	21%	6,890,724	38%	-6%	57%	-5%
Hombres de 30 a 39 años con calidad de vida baja y de secciones urbanas	112	37%	6,169,066	34%	-10%	51%	-11%
Hombres de 40 a 49 años con calidad de vida baja y de secciones urbanas	67	22%	4,852,929	43%	-1%	61%	-1%
Total	-	-	24,630,458	-	-	-	-

Con base en esta información se diseñó una estrategia de promoción del voto de cobertura nacional, cuya implementación estuvo a cargo de la estructura desconcentrada del Instituto, que facilitara condiciones para atender los grupos prioritarios identificados, a nivel local y/o distrital, adquiriendo así un carácter territorial y focalizado.

Consideraciones adicionales en materia de promoción del voto

La decisión ejercer el derecho al sufragio o no es el resultado de la valoración individual sobre diversos aspectos de carácter sociológico, normativos, análisis costo-beneficio, compromiso cívico personal, entre otros, lo que hace que haya una serie variables imponderables asociadas a este decisión.

En este sentido, para una parte del electorado las características de su contexto influyen en la decisión de acudir o no las urnas. Al respecto del contexto, el *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México* da cuenta de una serie de aspectos de carácter estructural, los cuales pueden influir, en mayor o menor medida, en la forma en la que las y los electores deciden

³⁰ Aunque existen otros 13 grupos demográficos con baja participación y baja calidad de vida identificados, los cuatro que se presentan en la tabla agrupan al 70% de los grupos prioritarios detectados y la población que los compone representa casi el 30% del padrón electoral.

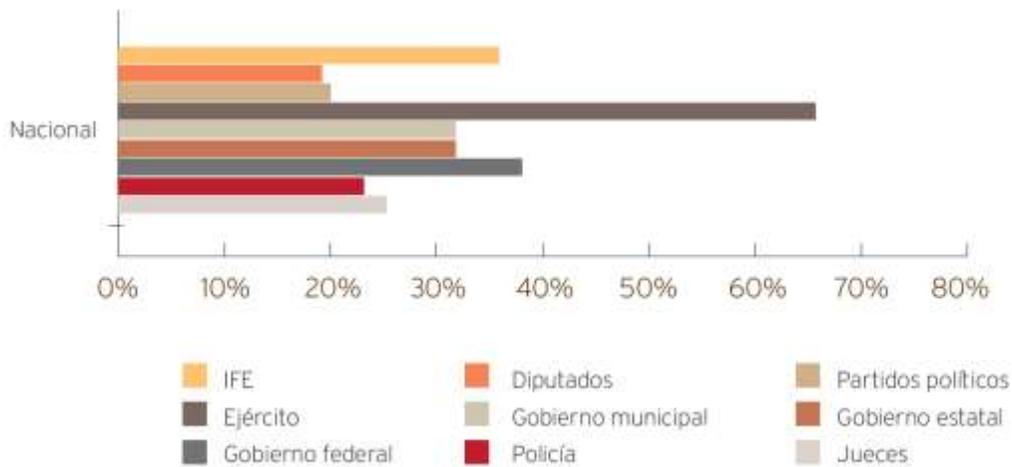
³¹ Los distritos a los que se hace referencia en la segunda columna, tal como su nombre lo indica, solo se refiere a la cantidad de distritos donde se identificó que existe el grupo prioritario en cuestión. Esto no supone que exista alguna relación entre estos distritos; es decir, no son necesariamente excluyentes o que son los mismos.

participar o no en los procesos democráticos del país. Al respecto, vale la pena retomar algunos de los resultados del Informe país en materia de percepciones sobre el sistema político y la democracia:

- 50% de las personas entrevistadas perciben la democracia como un sistema donde muchos participan y pocos ganan.
- 53% de las personas entrevistadas respondió que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno; aunque el 22% manifestó que en algunas circunstancias un gobierno autoritario de mano dura puede ser preferible.

A nivel nacional, el nivel de confianza hacia instituciones en México es bajo (la confianza en la autoridad electoral es de 34%). La falta de confianza en las instituciones políticas del país, contribuye a que la ciudadanía no desee participar en los procesos para la conformación – directa o indirectamente– de las mismas.

GRÁFICA 4. *Confianza en instituciones políticas a nivel nacional*



En este contexto es que el INE y su estructura desconcentrada debieron llevar a cabo trabajo territorial orientado a motivar a la ciudadanía a participar en los comicios y ejercer su voto de forma libre y razonada, trabajo que se concentró en las acciones realizadas como parte de la Línea de acción 1 de la *Estrategia nacional de educación cívica para la promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral 2014-2015*.

**ESTRATEGIA FOCALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS
QUE LIMITAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTIVA EN PROCESOS ELECTORALES
FEDERALES QUE INVOLUCREN LA PARTICIPACIÓN DE OTROS ACTORES**

En este apartado se da cuenta de los resultados preliminares de la implementación de las líneas de acción 1, 2, 3 y 5 de la *Estrategia*, ya que los datos relativos a la *Consulta Infantil y Juvenil 2015* (línea de acción 4) se reportaron en el apartado del Proyecto 4.3 de este informe.

Línea 1. Acciones locales de promoción del voto libre y razonado

Para la implementación de esta línea de acción a cargo de las juntas locales y distritales ejecutivas, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica emitió los *Lineamientos para la implementación de la Estrategia nacional de educación cívica para la promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral 2014-2015*, para su cumplimiento las vocalías ejecutivas en colaboración con las vocalías de capacitación electoral y educación cívica debían revisar la información diagnóstica de la entidad a su cargo para identificar grupos prioritarios a atender y en función de ello generar un programa de trabajo a implementar en con la participación de las juntas distritales ejecutivas –particularmente de las y los vocales ejecutivos y vocales de capacitación electoral y educación cívica distritales– para motivar la participación ciudadana en el proceso electoral.

En los lineamientos se establecieron dos modalidades de acciones, la primera denominada “Acciones de promoción de la participación ciudadana” consistió en eventos y actividades de divulgación, las cuales se desarrollaron bajo múltiples esquemas (entrevistas en medios, conferencias o ruedas de prensa, actividades culturales, foros, mesas de discusión, conferencias temáticas, pláticas, entre otras); la segunda, denominada “Acciones de atención directa” consistió en talleres breves mediante los cuales se aportaba información y se motivaba la reflexión respecto del sentido e importancia de la participación ciudadana y el ejercicio del voto libre y razonado, para apoyar a las juntas ejecutivas en el diseño de estos talleres la DECEyEC puso a disposición de la estructura desconcentrada la “*Carpeta de Técnicas Didácticas*”³², que integraba una propuesta de actividades diseñadas y adaptadas en el área de educación cívica y participación ciudadana para acercar conocimientos básicos que sirvieran como herramientas para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la participación activa para contribuir al desarrollo de la vida democrática del país y motivar su participación en el proceso electoral.

³² Instituto Nacional Electoral, *Carpeta de técnicas didácticas*, 2015, en línea, Dirección URL : http://www2.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-Varios/2015/Dem_en_corto/Anexo_8_Carpeta.pdf



Implementación del juego “Toboganes y mecates” en el taller “Valores y antivalores situaciones que afectan o benefician la participación ciudadana”, Chiapas.



Taller “Participación Ciudadana”, realizado en Quintana Roo con población de la Asociación civil Club de los años dorados.



Conferencia Magistral "De la sumisión a la participación ciudadana" impartida por la Dra. Denisse Dresser en la Universidad Autónoma de Aguascalientes 14 de abril de 2015. Acción organizada por la Junta Local Ejecutiva en Aguascalientes.

Resultados preliminares

Con la finalidad de que la estructura desconcentrada canalizara su esfuerzo en la atención a ciudadanas y ciudadanos mediante alguna de estas dos modalidades de acciones a realizar, el área de educación cívica y participación ciudadana asumió el compromiso de recibir, revisar y capturar los reportes de acciones realizadas por las juntas ejecutivas, concentrando la información que de cada entidad se recibía con una periodicidad semanal.

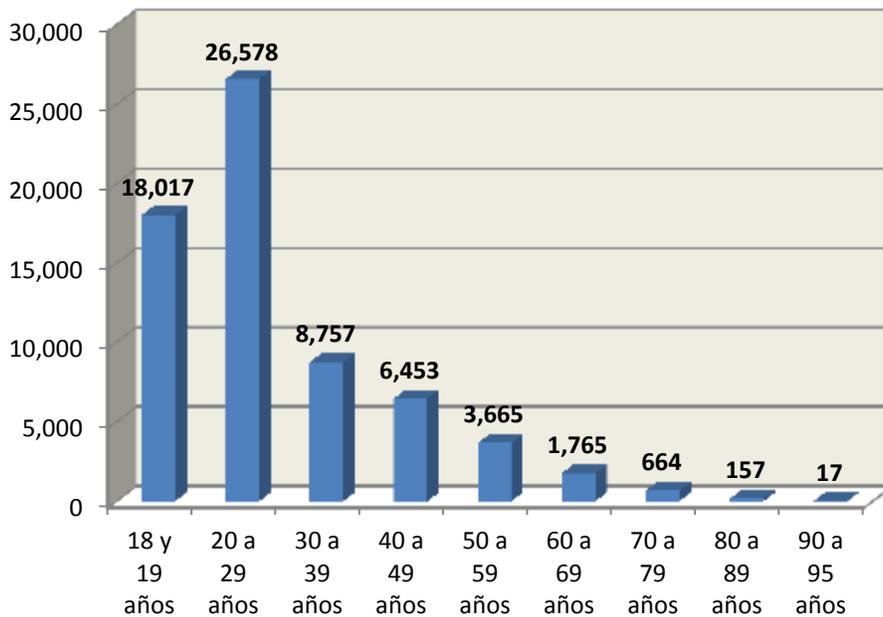
Resultado de la revisión y captura realizada, de forma preliminar, a la fecha de elaboración de este informe se da cuenta de 6,041 acciones realizadas por parte de 322³³ juntas ejecutivas –

³³ Las Juntas Ejecutivas Distritales 01 de Aguascalientes, 07 de Coahuila, 04, 05, 08, 15 y 21 del Distrito Federal, 04 de Querétaro y 03 de Zacatecas, a la fecha de este informe, no reportaron ninguna acción realizada para promover la participación ciudadana y el ejercicio del voto libre y razonado, antes del 7 de junio de 2015. Están en proceso de revisión y captura 300 reportes de acciones realizadas en el Estado de México.

locales y distritales— y con registro de participación de 114,764 personas atendidas.³⁴ De estas acciones 2,647 corresponden a talleres realizados de forma presencial con grupos de ciudadanos conformados en promedio por 22 personas, cada taller con una duración promedio de una hora treinta minutos. Las 3,394 acciones restantes consistieron en entrevistas en medios de comunicación, conferencias sobre temáticas específicas, pláticas o actividades culturales de carácter primordialmente informativo en las que se invitó a la ciudadanía a ejercer su voto de forma libre y razonada.

En los lineamientos emitidos se solicitó a las y los vocales del ramo, que en las actividades cuya dinámica lo permitiera, se aplicara una encuesta de satisfacción a las y los participantes de la actividad. De las 114,764 personas atendidas por medio de alguna de las acciones locales de promoción del voto libre y razonado llevadas a cabo en ambas modalidades, fue posible recuperar 66,073 encuestas,³⁵ de las cuales se desprende la siguiente información:

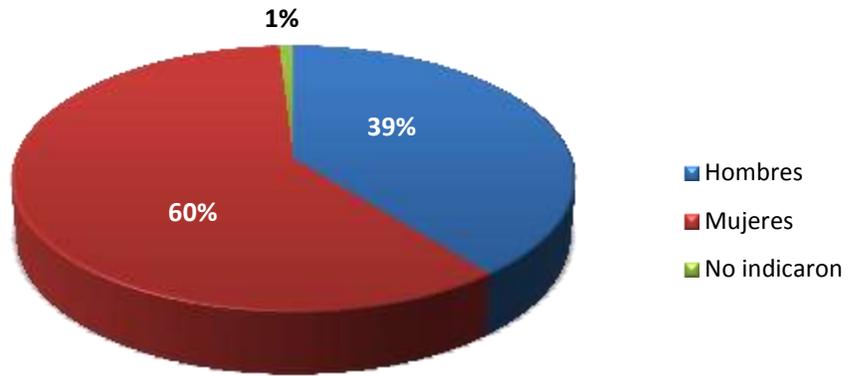
GRÁFICA 5. Distribución por grupo etario de las personas atendidas



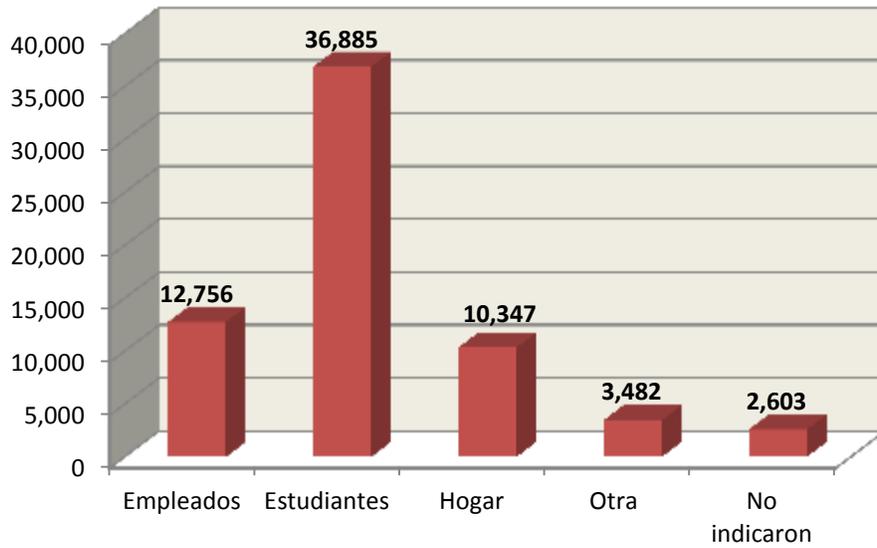
³⁴ Dato obtenido de listas de asistencia y/o encuestas de satisfacción aplicadas en diferentes acciones realizadas por la estructura desconcentrada.

³⁵ Conforme datos obtenidos con corte a la fecha de elaboración de este informe, los cuales se modificaran en cuanto concluya la revisión y captura de más de 200 actividades pendientes del Estado de México.

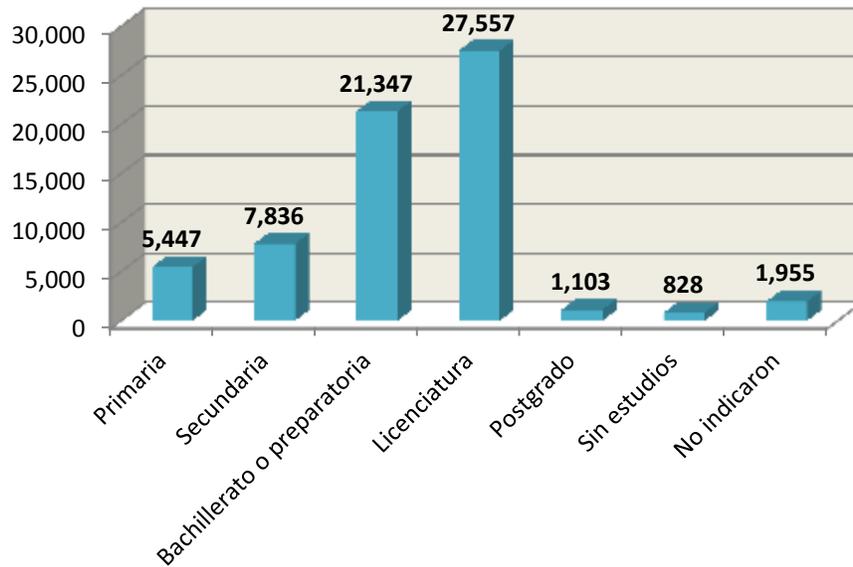
GRÁFICA 6. Distribución por sexo de las personas atendidas



GRÁFICA 7. Distribución por ocupación de las personas atendidas



GRÁFICA 8. Distribución por escolaridad de las personas atendidas



Rodada Nacional por la democracia

En el contexto de las acciones de esta línea estratégica y como una iniciativa de los Consejeros Electorales para llevar a cabo una actividad del alto impacto que sirviera a modo de cierre de las actividades de promoción del voto, se convocó a la estructura desconcentrada a realizar el 31 de mayo la actividad denominada *Rodada Nacional por la Democracia*, la cual consistió en un paseo ciclista o una actividad similar realizada en cada ciudad capital para reunir a la población en espacios públicos e invitarla a ejercer su voto en la jornada del 7 de junio.

Como respuesta a esta iniciativa se llevó a cabo el evento ciclista en 21 entidades ³⁶, mientras que en Campeche, Puebla y San Luis Potosí se realizó la actividad en modalidad de caravana, marcha o caminata, en Michoacán en modalidad “zumbatón” y en Nayarit se realizó un evento que incluía actividades deportivas, lúdicas y culturales. En Oaxaca no fue posible llevar a cabo este evento debido a condiciones sociales y políticas en la entidad.

Para el caso del Distrito Federal, la organización del evento estuvo a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica la cual coordinó la instalación de ocho módulos de información a lo largo del circuito de 32 km. que integra el Ciclotón de la Ciudad de México, espacios en los que personal de la Dirección de Educación Cívica y Participación

³⁶ en Aguascalientes, Guerrero, Querétaro, Jalisco y Veracruz la actividad se realizó en fecha distinta a la indicada, conforme a situaciones particulares de cada contexto

Ciudadana estuvo a cargo de coordinar y distribuir material promocional para invitar a la ciudadanía a participar el 7 de junio en la jornada electoral y en la Consulta Infantil y Juvenil 2015, además de atender dudas y dar información a las personas que así lo requerían.



La Glorieta del Ángel de la Independencia fue el punto de partida del contingente que participó en la Rodada Nacional para la Democracia realizada en el Distrito Federal

Dentro del mismo circuito se instaló también una carpa en la zona de la Glorieta del Ángel y una capa más carpa fue instalada en la Glorieta de la Palma donde se presentó la obra de teatro “¿Somos el Cambio?”, acción realizada por el INE en colaboración con Teatro Sin Paredes A.C. y donde se proyectaron también los quince videos seleccionados en el concurso nacional de video corto “Democracia en Corto”, acciones orientadas a motivar la reflexión del público asistente en torno a el sentido e importancia de la participación ciudadana en procesos electorales.

En los eventos realizados a nivel nacional como respuesta a la *Rodada Nacional por la Democracia* se estima la participación de más de veintidós mil personas. Para hacer de esta experiencia un evento nacional y articulado, se diseñó una línea gráfica que se utilizó en lonas, mochilas, plumas, gorras, playeras, chalecos, cilindros para agua, globos, pulseras reflejantes y otros artículos promocionales, además de materiales como trípticos, historietas y otros folletos que fueron distribuidos entre los asistentes con el fin de invitarles a participar el 7 de junio en la jornada electoral y en la Consulta Infantil y Juvenil 2015.

Uno de los elementos que contribuyó al sentido que se buscaba imprimir a esta actividad fue la gran cobertura de esta actividad en las entidades por parte de los diversos medios de comunicación locales, los cuales se constituyeron en un valioso aliado en el desarrollo de esta iniciativa tanto por la difusión, como por la cobertura que dieron a estos eventos.



Evento de la Rodada Nacional por la Democracia realizado en la ciudad de León, Guanajuato.

Coordinación con la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales

En relación con las acciones de promoción de la participación ciudadana en medios masivos de comunicación, destaca la estrecha colaboración entre las Direcciones de Difusión y Campañas Institucionales y de Educación Cívica y Participación Ciudadana para el desarrollo de materiales principalmente de promoción del voto.

Para este proceso electoral se produjeron un total de 13 spots que abordaban temas como instrucciones para votar, llamado al voto, voto informado y razonado, relevancia de las elecciones federales y paz social. A este material se sumó el uso que la estructura desconcentrada hizo de los videos seleccionados del concurso “Democracia en corto”.

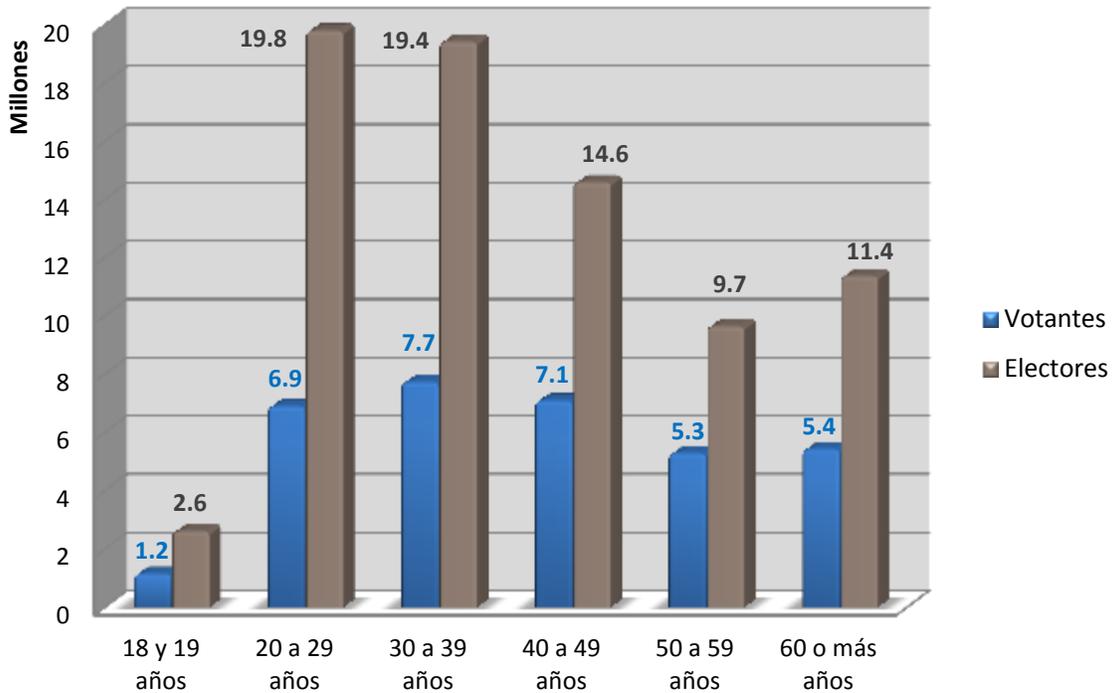
En el marco de esta colaboración también se produjeron una radionovela y tres historietas con temas relacionados con la elección y los trípticos “Las y los jóvenes pueden decidir el futuro de México”, “La participación ciudadana garantiza elecciones transparentes y confiables” y “Con tu voto contribuyes a que se respeten los derechos de todas y todos”, material que fue distribuido por la estructura desconcentrada en el marco de las acciones realizadas para promover la participación ciudadana.

Reflexiones preliminares sobre promoción del voto

El planteamiento de la actividad en los lineamientos enviados buscaba que con la implementación de los planes de trabajo de promoción del voto en las entidades, se llevaran a cabo 1,820 acciones/eventos de promoción de la participación ciudadana y 1,500 talleres de atención directa a la población en los cuales se atenderían entre 20,000 y 45,000 personas.

Con el objeto de contextualizar de mejor manera el desafío que se enfrenta en materia de promoción del voto, a continuación se presenta la diferencia entre las personas que participaron (votantes), contra quienes potencialmente pudieron haberlo hecho (electores registrados) en los procesos electorales de 2009 y 2012.

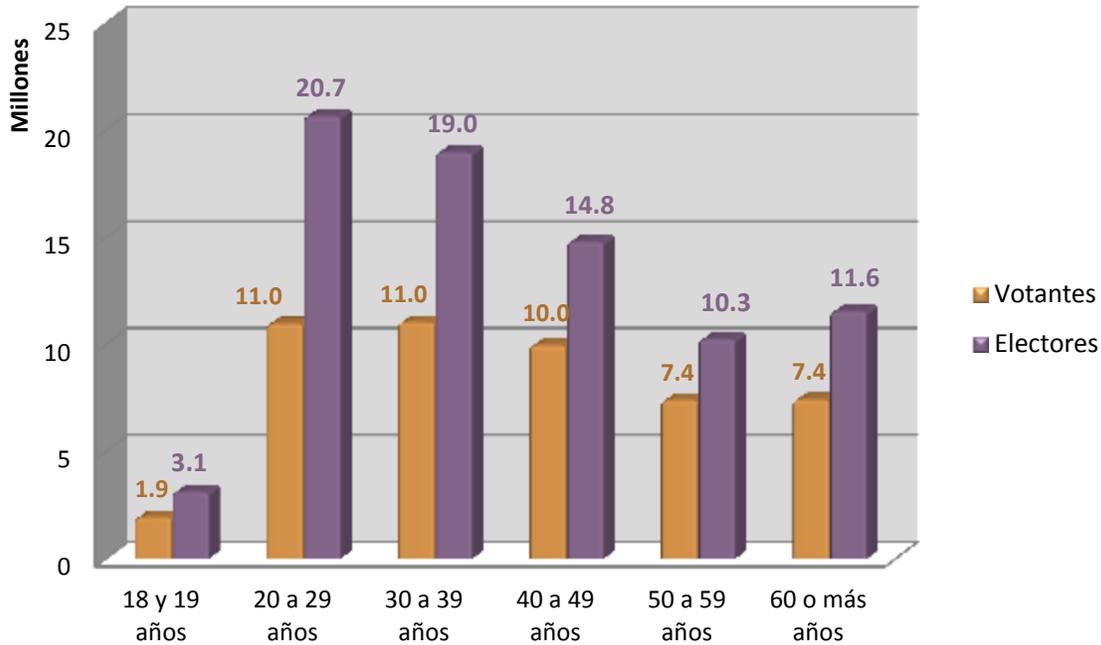
GRÁFICA 9. *Votantes y electores, PEF 2008-2009*³⁷



³⁷ IFE, *Estadísticas de la lista nominal*, actualizadas al 5 de julio de 2009.

IFE, (2011), *Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2009*.

GRÁFICA 10. *Votantes y electores, PEF 2011-2012*³⁸



La cantidad de personas que no acudieron a las urnas en 2009 (elecciones intermedias) fue de 43.8 millones y en 2012 (elecciones presidenciales) fueron 30.6 millones.

Tal como lo han revelado los estudios sobre participación electoral referidos con anterioridad, los niveles de abstencionismo electoral son particularmente elevados entre dos grupos etarios, tanto por los niveles registrados como por la cantidad de electores que agrupan: de los 20 a 29 años y de 30 a 39 años. Para 2009 la cantidad de personas de estos grupos que no acudieron a las urnas fue de 24.6 millones de personas –frente a los 14.6 millones que sí lo hicieron–, mientras que en 2012 fueron 17.7 millones quienes se abstuvieron y 22 millones optaron por participar.

El Instituto tiene frente a sí, una oportunidad no solo valiosa sino histórica. Con miras a las elecciones que se celebrarán en 2018, ahora es posible tomar decisiones cuya adecuada ejecución puede abonar a la consecución de un mejor resultado en términos de participación electoral.

³⁸ IFE, *Estadísticas de la lista nominal*, actualizadas al 1 de julio de 2012.

INE, (2013), *Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012*.

RUMBO AL 2018

Voto joven

Sobre este tema, el primer punto que se debe clarificar es que las y los jóvenes de 18 a 29 años no presentan tasas de participación electoral homogéneas, por lo que su caracterización y atención debe hacerse de forma diferenciada.

Las y los electores menores de treinta años se pueden dividir en dos subgrupos: el primero de estos lo conforman quienes a la fecha de la elección tienen 18 o 19 años y que votan por primera vez; el segundo grupo es aquel conformado por hombres y mujeres cuyas edades están comprendidas entre los 20 y 29 años. Mientras el grupo de jóvenes primo votantes presenta niveles de participación electoral prácticamente iguales a la media nacional, quienes están en sus veintes son el grupo etario que presenta los niveles más bajos de participación electoral a nivel nacional (solo después de las personas mayores de 80 años) y paradójicamente son quienes conforman el grupo etario más numeroso del padrón electoral.

Será necesario entonces hacer de este grupo el objeto central de los esfuerzos que en materia de promoción del voto emprenda el Instituto en los próximos años, pero estos deberán hacerse buscando atender los contextos y formas de comunicación de este grupo. Será necesario entonces preguntarse ¿cómo se debe y se puede promover el voto entre uno de los grupos etarios más numerosos del país y que muestra poco entusiasmo por participar de los comicios?

Promoción del voto rumbo al 2018

Los retos actuales aunados al nuevo contexto electoral, derivado de la más reciente reforma constitucional en la materia, nos obligan a imaginar nuevas –y más efectivas– formas invitar a la ciudadanía a participar activamente en la consolidación democrática del país, empezando por el ejercicio del voto.

En este sentido, la Dirección Ejecutiva tiene la firme creencia de que un nuevo esquema de promoción del voto debería contemplar, al menos, los siguientes aspectos:

1. Debe ser de carácter permanente. Actualmente el modelo de promoción del voto que se emplea supone que las y los funcionarios responsables de la integración de las mesas directivas de casilla también dediquen esfuerzos en los meses previos a la elección, para llevar a cabo, entre muchas otras, tareas de promoción del voto que influyan significativamente en el proceso de toma de decisiones de algunos de los más de 30 millones de individuos que no participan en las elecciones. Lo anterior resulta en la saturación de actividades de las y los vocales del ramo en pos de un objetivo de compleja consecución.

2. Debe centrarse en los electores. Los medios y estrategias de comunicación empleados por el Instituto deben considerar también los nuevos patrones de comunicación, especialmente de las juventudes. Al respecto de la propuesta de emprender una campaña permanente de promoción de la participación, esta debería contemplar la producción de contenidos y el desarrollo de materiales de comunicación alternativos que coadyuven a la transmisión del mensaje a los distintos públicos a los que se busca llegar.

Una estrategia de esta naturaleza debería desarrollarse, en adición a los medios masivos de comunicación tradicional, en los nuevos medios, plataformas y recursos didácticos que emplea la población a la cual se busca impactar.

3. Deber asumirse un compromiso institucional. Aunque la DECEyEC y las y los vocales del ramo en las juntas locales y distritales ejecutivas son los principales responsables de llevar a cabo las tareas de promoción del voto –libre, responsable, informado y razonado–, el asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, velar por la autenticidad y efectividad del sufragio y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática son todos fines del instituto, y el reto es de una envergadura tal que para poder hacerle frente es necesario conjuntar los esfuerzos de Oficinas Centrales y las juntas locales y distritales ejecutivas.

Línea 2. Promoción de la participación en el Proceso Electoral 2014-2015 por parte de las organizaciones ciudadanas.

En cumplimiento del Acuerdo del Consejo General número INE/CG188/2014, mediante el cual se aprobaron los *Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la promoción del voto por parte de organizaciones ciudadanas en el Proceso Electoral 2014-2015*, con el objeto de regular las acciones en materia de promoción del voto y de la participación ciudadana de las organizaciones ciudadanas interesadas en la materia. La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica publicó en diciembre de 2014 la *Convocatoria a las organizaciones ciudadanas para colaborar en la promoción del voto y de la participación ciudadana durante el Proceso Electoral 2014-2015*.

Para incentivar la participación en esta convocatoria y en adición a su publicación en un espacio identificado con la imagen de *Sí voto 2015* en la página web del Instituto, el área de Educación Cívica y Participación Ciudadana envió un correo electrónico a la dirección de contacto de más de mil organizaciones identificadas en su base de datos, además de que se realizaron 13 inserciones en principales diarios de circulación nacional, con estas acciones a

partir de la publicación y hasta el cierre de la convocatoria establecido el 30 de abril de 2015, se recibieron 75 solicitudes de organizaciones ciudadanas interesadas en promover el voto y la participación ciudadana en colaboración con el Instituto, tras el proceso de revisión de requisitos realizado en el área de educación cívica y participación ciudadana, se otorgó el registro a 68 de estas organizaciones, dos de las cuales declinaron participar.³⁹

TABLA 14. *Inserciones de prensa de la convocatoria*

	Periódico	Tiraje	Fecha de la publicación	Tamaño
1	Reforma	140,138	29/marzo/2015 (domingo)	1/4 Plana a color
2	Milenio Diario	101,211		1/2 Plana B/N
3	El Universal	120,000		1/4 Plana B/N
4	Unomásuno	125,000		1/2 Plana B/N
5	Excélsior	90,000	30/marzo/2015 (lunes)	1/4 Plana a color
6	La Jornada	110,236		Plana B/N
7	Máspormás	150,000		1/2 Plana a color
8	Publímetro	150,000		1/2 Plana a color
9	La Razón de México	91,000	06/abril/2015 (lunes)	1/2 Plana a color
10	El Sol de México	67,190		1/4 Plana B/N
11	Diario de México	38,550		1/2 Plana B/N
12	El Financiero	91,923		1/2 Plana B/N
13	El Día	11,039		1/2 Plana B/N

Los datos de las organizaciones registradas se publicaron en el espacio Sí voto 2015, donde además de publicarse la convocatoria se pusieron a disposición del público usuario documentos normativos tales como los *Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la promoción del voto por parte de organizaciones ciudadanas en el Proceso Electoral 2014-2015* y material de apoyo para realizar acciones de promoción de la participación ciudadana tales como la *Carpeta de técnicas didácticas* que integró la DECEyEC y los quince videos seleccionados en el concurso nacional de video corto “Democracia en Corto”, el directorio de Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.

³⁹ No se otorgó registro a 7 organizaciones porque no entregaron la documentación que la convocatoria establecía o porque en la revisión de información realizada en el área de educación cívica se encontró información que las vinculaba con algún partido político en un periodo de tres años previos. Una porque requería que el Instituto le otorgara recursos para llevar a cabo las acciones de promoción contempladas en su programa, y otra porque quería utilizar el logotipo del INE en material impreso sin compartir previamente los contenidos para la valoración que se contempla en el proceso editorial interno.

El proceso de participación en esta convocatoria contempla en su base décimo cuarta, que las organizaciones ciudadanas compartirían su experiencia de trabajo mediante un informe final que enviarían a la DECEyEC, a más tardar, el 23 de julio de 2015, a la fecha se cuenta solamente con informes finales entregados por:

- Fundación Mexicana para el Diagnóstico de la Gestión Pública, A.C.
- Gente Diversa de Baja California, A.C.
- Fundación Latinoamericana de Bienestar, A.C.
- Asociación Nacional Cívica Femenina, A.C.
- COPARMEX Hidalgo, S.P.
- Laboratorio de Acción Social para el Desarrollo, A.C.
- Ciudadanía para la Integración Social, A.C.
- Articulación Ciudadana para la Equidad y el Desarrollo, A.C.
- Compromiso M.X., A.C.; y Fundación Arturo Herrera Cabañas, A.C.
- SUMA por la educación, A.C.

De forma general , entre las acciones que realizaron estas organizaciones se pueden referir la difusión de mensajes en redes sociales y páginas oficiales, la realización de pláticas informativas y de difusión, la elaboración de material promocional, la instalación de módulos informativos, la realización de jornadas cívicas en universidades y ferias ciudadanas, la firma de compromiso entre candidatos, el desarrollo de debates y foros universitarios, la implementación de talleres, un concurso de fotografía y la realización de muros de expresión en recintos escolares, todas dirigidas a la sensibilización ciudadana entorno al ejercicio del voto y la importancia de la participación.

Adicionalmente y conforme lo establecido en el punto cuarto del Acuerdo INE/CG188/2014, mediante el cual se instruye a los órganos desconcentrados del Instituto para que verifiquen, en el ámbito territorial de su competencia, el cumplimiento de este Acuerdo y de los *Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la promoción del voto por parte de organizaciones ciudadanas en el Proceso Electoral 2014-2015* aprobados mediante el mismo, en el periodo reportado se recibieron de las 32 Juntas Locales Ejecutivas las notas informativas mensuales solicitadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica mediante circular Núm. INE/DECEyEC/054/2014.

De la información aportada en dichas notas solamente las Juntas Locales Ejecutivas en Oaxaca, Puebla, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán reportaron que se observó que organizaciones que realizaron actividades de promoción de la participación ciudadana en su demarcación territorial con apego a los Lineamientos emitidos por el Instituto.

Línea 3. Educación cívica para la prevención de delitos electorales.

En el marco de esta línea de acción estratégica la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en coordinación con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, trabajó en el desarrollo de contenidos y diseño de materiales impresos para su distribución a nivel nacional, a través de la estructura desconcentrada. Resultado de esta colaboración se produjeron el cartel “Votar es tu derecho, no renuncies a él” y el tríptico “Votar para elegir a tus representantes es tu derecho, no renuncies a él”, mediante los cuales, se socializó información básica orientada a la prevención de delitos electorales que limitan el ejercicio de un voto libre y los medios para efectuar una denuncia, y para difusión en medios masivos de comunicación, se produjeron dos versiones de spots con el tema de delitos electorales, uno de estos spots se tradujo a cinco lenguas indígenas: Maya de Yucatán, Mixteco del Oeste de la Costa, Náhuatl o Mexicano del Centro Alto, Tzeltal de Occidente y Zapoteco de la Planicie Costera; además de dos spots más sobre el tema de compra y coacción del voto.

Adicionalmente y con el propósito de sensibilizar a los y las ciudadanas entorno a la importancia de denunciar aquellos actos que infringieran la normatividad electoral e identificar las situaciones de riesgo para ejercer un voto libre y razonado, la DECEyEC en colaboración con TeatroSinParedes A.C., trabajaron en el proyecto “Democracia, ¿Dónde estás?”, el cual contempló el desarrollo y puesta en escena la obra de Teatro Forum “¿Somos el cambio?”.

Mediante este proyecto teatral interactivo se buscó sensibilizar a la población sobre la importancia de ejercer un voto libre, responsable, informado y razonado, así como ofrecer una plataforma de acción que contribuyera a la progresiva erradicación de prácticas como el abstencionismo, la compra y la coacción del voto.

Para este proyecto el Instituto y Teatrosinparedes desarrollaron el guion de cuatro escenas en las cuales los personajes que las protagonizan atraviesan por situaciones en las que el ejercicio democrático del voto es amenazado por la indiferencia, la pobreza, la falta de educación y de información.

La dinámica del Teatro Forum consiste en la representación en dos ocasiones de varias escenas, las cuales abordan alguna temática particular. En la primera presentación, las personas observan e identifican las situaciones de conflicto, en este caso con temáticas electorales. La segunda vez, las y los asistentes (espectadores) tienen la posibilidad de decir “¡Alto!” –deteniendo la acción escénica–, de sustituir a cualquier personaje o agregar alguno a los que están en escena y conducir la situación en la dirección que quieran con el fin de aportar una alternativa al problema expuesto e intentar solucionar el conflicto. Los actores enfrentan la nueva situación improvisando con base en las posibilidades que ofrezca la nueva

propuesta, buscando destacar las posibilidades de resolver el conflicto.⁴⁰ La idea detrás de esta metodología es que quienes acuden como público abandonen el lugar pasivo del espectador para convertirse en un agente de cambio de su realidad.

En esta primera edición del proyecto, la cual sirvió como prueba piloto de este recurso didáctico, se llevaron a cabo 54 representaciones en municipios de Veracruz, Chiapas, Coahuila y el Estado de México, así como una presentación en la Ciudad de México. En estas 55 presentaciones se estima que se contó con casi ocho mil espectadores, contribuyendo así al cumplimiento del objetivo del proyecto planteado.



Presentación de la obra “¿Somos el cambio?” en el Estado de México.

Línea 5. Apoyo para integración de mesas directivas de casilla.

Los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en todo el país, difundieron materiales impresos para favorecer y apoyar la integración de mesas directivas de casilla. Se divulgó dos historietas para tal efecto “Participar con sabor de hogar” y “Mi colaboración es por México”, las cuales buscaron sensibilizar a los y las ciudadanas mexicanas acerca de la importancia de la participación ciudadana en el Proceso Electoral, y como, sólo a través de la

⁴⁰ Adicionalmente a los actores que intervienen en cada escena, con el objeto de contextualizar las escenas y moderar las participaciones, hay un personaje denominado joker o comodín compartiendo el espacio escénico. Este personaje es quien al inicio de la actividad explica la dinámica a seguir y conforme se van desarrollando las escenas va aportando información relacionada con el tema y/o hace preguntas detonadoras para la reflexión de los asistentes o espectadores, buscando destacar las alternativas o posibilidades existentes para resolver el conflicto. Mediante esta figura es que logra un espacio de retroalimentación dentro del ejercicio, permitiendo así el logro de los objetivos pedagógicos del mismo.

colaboración y participación de la ciudadanía se pueden construir y llevar a cabo las elecciones. En este mismo sentido, se colocó en diferentes plazas públicas del país, el cartel “Quiénes cuentan los votos” y se repartió el tríptico “La participación ciudadana garantiza elecciones transparentes y confiables”, material en el que se explica quiénes son los funcionarios de casilla y cómo se integra una mesa directiva de casilla.

En relación con los medios masivos de comunicación, la DECEYEC produjo cuatro spots para televisión con la finalidad de que las ciudadanas y ciudadanos conocieran la forma institucional en que se integran las mesas directivas de casilla y las etapas del proceso para esto, y dos spots adicionales para sensibilizar a la ciudadanía entorno a la importancia de su participación en el proceso electoral. En tanto que para la difusión de radio se utilizaron dos de los spots para explicar la integración de las mesas directivas de casilla y dos para sensibilizar a la ciudadanía entorno a la importancia de la participación.



Programa 5.

Programa de formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas

Objetivo del Programa: Desarrollar competencias en los y las ciudadanos/as para su participación efectiva en la democratización de prácticas y políticas públicas.

Proyecto 5.1

Formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas

Objetivo: Desarrollar competencias en las y los ciudadanos para su participación efectiva.

ANTECEDENTES

El proyecto 5.1 se orienta al desarrollo de competencias cívicas para la participación efectiva de ciudadanos organizados a través de procesos de incidencia en políticas públicas. Es por ello que se encuentra dirigido principalmente a los siguientes grupos de ciudadanos:

- Jóvenes con alguna experiencia de participación ciudadana.
- Población adulta organizada que ha recibido formación ciudadana básica o que es población organizada con experiencia en la materia.

Como se ha dado cuenta en los 6º, 7º informes semestrales, para el desarrollo del componente *Implementación del Modelo de formación de jóvenes promotores de ciudadanía*, se establecieron alianzas con la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados y la Oficina en México del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Por su parte, este último propuso al Instituto el uso de la metodología Comunidad de Práctica para satisfacer la implementación del componente *Estrategia para la conformación de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil*. A continuación se describen los resultados y avances presentados durante el periodo reportado.

IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE FORMACIÓN DE JÓVENES PROMOTORES DE CIUDADANÍA

Iniciativa Joven-Es por México

Para el desarrollo de este componente se desarrollaron dos mecanismos: *Iniciativa Joven-Es por México*, en coordinación con la Cámara de Diputados y *#JuventudActúaMX*, con el PNUD. A continuación se da cuenta de los principales avances y resultados para ambos casos.

La Iniciativa Joven-Es por México se desarrolló con la colaboración de la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados (octubre 2013 – abril 2014) con el objetivo de fomentar la participación e incidencia directa de los jóvenes en el proceso legislativo en México, mediante una convocatoria pública a nivel nacional para la presentación de propuestas de reformas, adiciones e iniciativas de ley en materia de juventud, en la cual resultaron ganadoras 20 propuestas, mismas que fueron acogidas por diputados integrantes de la Comisión de Juventud para el correspondiente trámite legislativo.

Como se reportó en el 8º informe de gestión de la ENEC, durante el segundo semestre de 2014, cinco de las iniciativas ganadoras fueron publicadas en la Gaceta Parlamentaria y turnadas para su discusión a las Comisiones Legislativas correspondientes, de acuerdo a la materia de cada una de éstas.

Seguimiento

Durante el periodo reportado, una iniciativa ganadora más fue publicada en la Gaceta Parlamentaria, siendo ésta el “Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Artículo 25º y 3º de la Constitución Política; Ley General de Educación y Ley de Coordinación Fiscal”, presentada por Lidia Karen Díaz Cruz originaria del Distrito Federal y patrocinada por el Diputado Gabriel de Jesús Cárdenas Guizar, del Grupo Parlamentario del PAN.⁴¹

De esta forma, suman seis las propuestas que culminan su proceso de preparación al interior de los diferentes grupos parlamentarios patrocinadores, para ser turnadas a discusión y posible dictamen de la Comisión Legislativa correspondiente.

De las seis iniciativas que han sido turnadas a Comisiones, se destaca la aprobación en el seno de la Cámara de Diputados (con 324 votos a favor)⁴² de la “Iniciativa que reforma el artículo 4º. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud”, presentada por el joven Osmar Jesús Rodríguez Aguilar del Estado de Yucatán, y auspiciada por el Diputado José Luis Oliveros Usabiaga del Grupo Parlamentario del PAN, con objeto de facultar al Instituto Mexicano de la Juventud a “proponer a las dependencias y entidades competentes que dentro de los programas sociales con los que cuentan, impulsen proyectos productivos agrícolas sustentables, que privilegien en estos, a los jóvenes de 18 a 29 años del medio rural, en todos los sectores de la sociedad”. El dictamen fue turnado a la Cámara de Senadores para su ratificación.

⁴¹ La iniciativa fue publicada en la Gaceta Parlamentaria el 13 de mayo de 2015

⁴² La iniciativa fue aprobada durante la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados, celebrada el miércoles 8 de abril de 2015.

ESTRATEGIA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA RED DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Como se reportó en el 8° Informe de Gestión de la ENEC, en colaboración con el PNUD se desarrolló una *Comunidad de Práctica para la construcción de ciudadanía e incidencia en políticas públicas*. Para ello, se invitó a más de 20 especialistas en materia de construcción de ciudadanía e incidencia en políticas públicas a participar en tres sesiones a lo largo del segundo semestre de 2014.

En el periodo que se reporta, se diseñó y revisó la ruta de trabajo a emprender por parte de la Comunidad de Práctica. Durante el 2015, los integrantes de la comunidad contribuirán a la valoración del Modelo formación de jóvenes promotores de ciudadanía *#JuventudActúaMX*. Sus observaciones permitirán abonar a la sistematización de la experiencia, en términos de lecciones aprendidas, con el propósito de convertir al Modelo en un Plan de formación. De esta manera, se espera el fortalecimiento y consolidación de *#JuventudActúaMX*, de tal manera que se garantice su ampliación y réplica en otros espacios (nacionales e internacionales) para contribuir a que más personas ejerzan plenamente su ciudadanía.

CONSTRUCCIÓN DE UN PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA LA INCIDENCIA EN POLÍTICA PÚBLICA DIRIGIDO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Para la elaboración del Plan de formación ciudadana –último componente del proyecto 5.1– se retomó la experiencia de desarrollar el Modelo de formación de jóvenes promotores de ciudadanía *#JuventudActúaMX*, así como las recomendaciones al Modelo por parte de *La Comunidad de Práctica para la construcción de ciudadanía e incidencia en políticas públicas*. Con base en estos insumos, se busca generar un Plan de formación ciudadana dirigido a capacitar ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en incidencia política.

Como se reportó en el 6° y 7° informes de gestión de la ENEC, a lo largo de 2014 fue realizado en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el Modelo de formación *#JuventudActúaMX*. El desarrollo de dicho modelo comenzó con el lanzamiento de una convocatoria dirigida a jóvenes entre los 18 y los 29 años que tuvieran una propuesta de incidencia en política pública. Fueron seleccionados 25 propuestas, lo que implicó que 50 jóvenes (dos por propuesta) fueron capacitados con el fin de impulsar sus proyectos de incidencia. Posterior a la capacitación se brindó un acompañamiento a cada una de las propuestas y se sistematizaron las lecciones del proyecto a través de una evaluación que contó con la presencia de los titulares de los proyectos de incidencia.

Por lo tanto, en aras de escalar el proyecto implementado por el INE y el PNUD, y convertir a *#JuventudActúaMx* en un plan de formación consolidado, el 18 de noviembre de 2014 ambas instituciones firmaron un acuerdo de colaboración.

#JuventudActúaMX. Promotores de la Participación Ciudadana

En 2015, el INE y el PNUD impulsan *#JuventudActúaMX. Promotores de la Participación Ciudadana*, el cual consiste en replicar y consolidar la metodología utilizada el año previo con el apoyo de la sociedad civil organizada y así convertirlo en un Plan de formación. Al final de este proceso uno de los resultados esperados será haber fortalecido las capacidades, en materia de incidencia en política pública, en 20 Promotores de la Participación Ciudadana (PPC) y 400 jóvenes participantes de la segunda generación de *#JuventudActúaMX*, para que se transformen en agentes de cambio en sus comunidades.

En el periodo que se reporta, se han realizado tres etapas de *#JuventudActúaMX. Promotores de Participación Ciudadana*.

Etapas 1: Convocatoria a nivel nacional

Entre el 6 de marzo y 3 de abril fue publicada y difundida la convocatoria de *#JuventudActúaMX*. Dicha convocatoria estuvo dirigida a OSC integradas por jóvenes o con experiencia en temas de participación juvenil para que postularan a uno de sus integrantes entre 18 y 29 años con el propósito de que éste formara parte de un equipo de PPC. Cada PPC debía tener una trayectoria de al menos 2 años de trabajo con jóvenes y haber realizado proyectos relacionados a las temáticas que maneja *#JuventudActúaMX*:

1. Discriminación y derechos humanos
2. Educación y cultura
3. Empleo
4. Salud
5. Medio ambiente y desarrollo sustentable
6. Participación ciudadana y cultura política democrática
7. Seguridad ciudadana y
8. Vida libre de violencia

Fueron recibidas y dictaminadas 55 propuestas a partir de las cuales se seleccionó a 20 jóvenes (12 mujeres y 8 hombres) provenientes de 12 estados de la República. Los jóvenes y las organizaciones a participar en la réplica del modelo de formación son las siguientes:

TABLA 15. Jóvenes seleccionados para participar

	Nombre PPC	Nombre OSC	Entidad de origen de la OSC	Temáticas
1	José Israel Morales Hernández	Liderazgo y Participación Social Transformando a Chiapas A. C. Las Margaritas.	Chiapas	Desarrollo comunitario, jóvenes y equidad de género.
2	Cynthia Gutiérrez Landa	Centro de Investigaciones y Desarrollo de Proyectos Sociales, Educativos y de Salud A.C.	Chihuahua	Salud y prevención de la violencia.
3	Víctor Alejandro Villegas Corona	Arkemetría Social A.C.	Distrito Federal	Transparencia, acceso a la información y participación ciudadana.
4	Eduardo Ezequiel Martínez Gutiérrez	Ateneo Nacional de la Juventud A.C.	Distrito Federal	Participación ciudadana, incidencia y derechos juveniles.
5	Mariana Miranda Reyes	Centro de Investigaciones para la Equidad, Política Pública y Desarrollo	Distrito Federal	Género y acceso a la justicia.
6	Silvia García Durán	Investigación y Desarrollo Educativo para la Acción Social A.C.	Distrito Federal	Género y derechos sexuales y reproductivos.
7	Eduardo Rai Montaña Villegas	Red Nacional de Mujeres Rurales A.C.	Distrito Federal	Desarrollo comunitario, jóvenes y equidad de género.
8	Anel Beatriz Hernández Sandoval	Teach 4 all Mexico, A.C.	Distrito Federal / Puebla	Educación
9	José Francisco Ramírez Jiménez	Visión Mundial De México A.C.	Distrito Federal	Desarrollo comunitario, medio ambiente y derechos humanos.
10	José Jairo Alvarado Cisneros	Centro Operacional para el Fortalecimiento de Iniciativas Sociales, A.C.	Distrito Federal	Desarrollo Comunitario e Incidencia.
11	Ramón Islas Hernández	Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos	Hidalgo	Derechos humanos
12	Gabriel Carteño Ayala	La Jugarreta Espacios de Participación AC	Morelos	Participación ciudadana, niños y jóvenes.
13	Miriana Garza	Vía Educación A.C.	Nuevo León	Educación- jóvenes y

	González			violencia juvenil.
14	Guillermo Arana Santos	IXMUCANE A.C. (Madre Tierra)	Oaxaca	Desarrollo comunitario, jóvenes y equidad de género.
15	Areli Guadalupe Sánchez Flores	Servicio Educación Sexualidad y Salud, A.C.	Quintana Roo	Educación y derechos sexuales y reproductivos.
16	Eric Eduardo Bravo Gutiérrez	Educación y Ciudadanía A.C.	San Luis Potosí	Incidencia, contraloría ciudadana y movilidad urbana.
17	Cecilia Barocio Hernández	Centro Socioambiental para el Desarrollo Sustentable AC	Tlaxcala	Desarrollo comunitario y medioambiente.
18	Rafael Elot Aquino	DAUGE A.C.	Veracruz de Ignacio de la Llave	Desarrollo comunitario, jóvenes y equidad de género.
19	Luz María García Vázquez	Desarrollo Autogestionario A.C	Veracruz de Ignacio de la Llave	Niños y jóvenes.
20	Erasmus Iván Resendiz Bautista	Zaragoza por un Desarrollo Comunitario A.C.	Veracruz de Ignacio de la Llave	Desarrollo comunitario y multiculturalismo.

Etapas 2: Formación en conceptos e instrumentos para la incidencia en política pública

Durante la semana del 25 al 29 de mayo, las y los jóvenes seleccionados viajaron a la Ciudad de México y participaron en el curso “Formación de formadores sobre liderazgos juveniles para la incidencia en políticas públicas: conceptos e instrumentos”. El curso contó con el apoyo de expertos en el tema de la participación ciudadana, funcionarios públicos y líderes en el ámbito de las organizaciones de la sociedad civil. Además, con el propósito de que las y los jóvenes contaran con un documento de apoyo para los fines del curso de formación y las actividades posteriores a éste, el equipo INE-PNUD elaboró el documento “Manual del Promotor de la Participación Ciudadana”.



Manual del Promotor de la Participación Ciudadana



#JuventudActúaMX 2015, Promotores de Participación Ciudadana, Ciudad de México



Participación del Consejero Enrique Andrade en el Taller de formación, Ciudad de México

Etapas 3: Seguimiento a la formación impartida por los PPC

Conforme lo planeado, la fase de formación comenzó durante el mes de junio. Durante esta etapa, los 20 PPC deberán capacitar al menos a 20 jóvenes. Durante la réplica del modelo, las y los participantes deberán elaborar, como mínimo, dos planes de incidencia a partir de la identificación de problemas públicos. Posteriormente, buscarán que estos planes de incidencia se materialicen a partir del acercamiento con las autoridades públicas correspondientes.

Previo a la realización de los cursos en sus comunidades, se dio acompañamiento a los PPC de manera virtual en relación con los contenidos que sus cursos debían incluir y el proceso de planificación de éstos. Además, se verificó que en todos los casos se contara con la participación de al menos 20 jóvenes y fue definido un cronograma con las actividades que deberán realizarse en los próximos meses.

Una vez comenzados los cursos de formación, se realizaron visitas de campo en las cuales se observó el desenvolvimiento de los PPC, se brindó apoyo en la impartición de ciertos contenidos y se asesoró a las y los jóvenes participantes en la elaboración de sus planes de incidencia en política pública.

*Etapas posteriores*⁴³

⁴³ Estas actividades serán desarrolladas en el segundo semestre del presente año

Se espera que luego de haber realizado la etapa de formación, en cada organización seleccionada se hayan elaborado al menos dos planes de incidencia. En este sentido, se espera que los PPC acompañen –tanto de forma presencial como virtual- los procesos de incidencia en los meses de julio, agosto y septiembre. Este acompañamiento consistirá en verificar que los jóvenes apliquen los conocimientos y herramientas adquiridas durante el curso. Posteriormente, cada OSC llevará a cabo un taller de lecciones aprendidas y autoevaluación. Con base en esta información, se solicitará que realicen un informe final, el cual será compartido durante el Taller de evaluación general del proceso en la Ciudad de México en octubre. En dicho taller, se hará una valoración colectiva en dos niveles: la primera corresponde a la implementación a nivel local y la segunda entre los PPC.

Prospectiva 2016

Las dos ediciones de *#JuventudActúaMX* (2014 y 2015) buscaron desarrollar competencias cívicas entre jóvenes y diseñar e implementar iniciativas de incidencia en políticas públicas a nivel local. En 2016, mediante un trabajo de investigación y evaluación, el INE buscará convertir a *#JuventudActúaMX* en un Modelo estandarizado que permita la formación ciudadana en diversos contextos y que pueda ser replicado por instancias como las OPLEs, la estructura desconcentrada del INE, el IMJUVE o universidades. De esta forma, el bajo aprecio por lo público y la poca capacidad de agencia entre los jóvenes –problemas centrales para nuestra democracia- serán combatidos por una mayor cantidad de actores, lo cual nos permitirá acercarnos cada día más a un sistema democrático consolidado.

Conclusiones



En este Informe, correspondiente a los meses de enero a junio de 2015, se da cuenta del avance en la implementación de los diferentes programas y proyectos de la ENEC. Los principales logros alcanzados en el periodo por cada objetivo estratégico se presentan a continuación:

Objetivo Estratégico I. Contribuir al diseño e implementación de prácticas y políticas públicas que favorezcan la construcción de ciudadanía en México

- Se fortalece el proceso de generación y socialización de información que favorezcan la construcción de ciudadanía al elaborar estudios e investigaciones que ahonden en los resultados detectados en el *Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México* así como en la elaboración de un nuevo informe especial.
- La iniciativa impulsada por el Instituto de Implementar políticas públicas a nivel local, señaló la relevancia de establecer alianzas estratégicas entre autoridades locales, Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas y el Instituto a fin de implementar políticas que remuevan barreras que limitan el ejercicio de derechos y fomenten la participación ciudadana.

Objetivo Estratégico II. Generar y socializar información relevante sobre prácticas y condiciones determinantes de la construcción de la ciudadanía, la cual contribuya a la deliberación y acción pública

- La red de conocimiento se perfila como espacio donde académicos, funcionarios públicos, autoridades de gobierno e integrantes de la sociedad civil encontrarán las condiciones para interactuar entre sí, tener acceso a documentos y producir información novedosa sobre educación cívica y construcción de ciudadanía.

Objetivo Estratégico III. Desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficientes que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar la capacidad de agencia de las y los ciudadanos

- Con la colaboración de organizaciones de la sociedad civil, se desarrollaron de procesos de formación ciudadana con perspectiva de género, que contemplaron la generación conocimientos a través de talleres del Modelo de Educación para la Participación Equitativa, así como la puesta en práctica de lo aprendido, mediante acciones concretas

de participación ciudadana, incidencia, vigilancia, rendición de cuentas, así como la elaboración y socialización de agendas de género. En estos procesos se involucraron 3,496 personas mayores de 18 años, de las cuales 2,876 fueron mujeres y 620 hombres.

- El Instituto continuará trabajando en colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud con el objeto de promover iniciativas encaminadas a la promoción de la participación de este sector de la población.
- En el marco de la jornada electoral del 7 de junio, se llevó a cabo la Consulta Infantil y Juvenil 2015, en la cual ejercieron su derecho a la participación 2,874,325 niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años, fortaleciendo así su formación ciudadana, al involucrarse en un ejercicio real de participación democrática, en el cual expresaron libremente sus opiniones respecto de situaciones reales que les afectan. Además, se sentaron las bases para el impulso de acciones de atención a lo expresado en la consulta, en colaboración con UNICEF y el IMJUVE, con la finalidad de impulsar políticas públicas de atención a la infancia y la adolescencia.
- Durante los meses previos a la celebración de los comicios, mediante la instrumentación de acciones de promoción del voto llevadas a cabo principalmente por las y los Vocales de Capacitación Electoral Educación Cívica se logró convocar a 114,764 personas en estas actividades. Dado el contexto y las nuevas atribuciones del INE es importante revisar el modelo de promoción del voto para los próximos procesos electorales, con énfasis en las juventudes ya que esta población la que actualmente participa en menor proporción en los procesos electorales.
- Con la colaboración de Organizaciones de la Sociedad Civil, el modelo de formación *#JuventudActúaMX* ha podido escalar e incrementar su cobertura al capacitar 420 jóvenes provenientes de 12 entidades federativas (20 Promotores de la participación ciudadana y 400 jóvenes que forman la segunda generación de *#JuventudActúaMX*). De esta manera, no solamente se fortalecerá la capacidad de agencia de los jóvenes, sino que permitirá a diversas organizaciones mejorar sus procesos de incidencia en política pública.
- Como resultado del proyecto Iniciativa Joven-Es por México, una de las iniciativas ganadoras fue aprobada en primer término por la Comisión de Juventud y posteriormente por el pleno de la Cámara de Diputados, lo que constituye un caso de éxito de incidencia directa en el proceso legislativo por parte de los jóvenes participantes en el proyecto.